



PROGRAMA DE FORMACION PEDAGOGICA

**“Descripción de los fundamentos curriculares del programa de psicología
en el currículum de enseñanza media: Desarrollo, aportes y desafíos”**

Alumno: César Antonio Rivera Farias

Profesor Guía: Mg. Christian Larrotonda

Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Educación

Tesis para optar al título de Profesor de Enseñanza Media en Filosofía

SANTIAGO, MARZO 2015

Contenido

1.- INTRODUCCION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.- OBJETIVO GENERAL	7
3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
4.- MARCO DE REFERENCIA: EL CURRICULUM.....	8
5.- MARCO DE REFERENCIA: PERSPECTIVAS CURRICULARES.....	14
6.- MARCO DE REFERENCIA: TEORIAS Y MODELOS CURRICULARES.	17
6.1.- Tradicional, Academicista	17
6.2.- Tecnológico, Conductista.....	19
6.3.- Cognitivo.....	22
6.4.- Constructivista.....	23
6.5.- Práctico.....	25
6.6.- Crítico.....	26
7.- EL ESTUDIO DE LA PSICOLOGIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.	30
7.1.- Periodo que comprende los programas y acciones educativas previas a la independencia, hasta la reforma educacional de 1882	31
7.2.- Periodo que comprende los planes y programas de estudio existentes desde la Reforma Educativa de 1882, hasta la primera mitad del s XX	41
7.3.- Periodo que comprender desde la mitad del s XX hasta la actualidad.	48
8.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA EN LA ACTUALIDAD.....	53
9.- RESULTADOS Y DISCUSIONES.....	58
10.- ANEXOS	65

10.1.- Consejo de Instrucción Pública. Plan de estudios y Programas de instrucción secundaria, 1910.....	65
10.2.- Programa de Psicología (Curso de Filosofía, Psicología, Lógica. 1936.)	67
10.3.- Plan de estudios y Programa de Filosofía, Ministerio de Educación Pública. 1955	69
11.- Referencias.....	70

1.- INTRODUCCION Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde muy temprano en la antigüedad, el hombre ha buscado explicar las distintas acciones, motivaciones e intereses de sus congéneres. El conjunto de ideas y teorías generadas le ha permitido construir un cuerpo tal de conocimientos en torno al concepto de ser humano, que valoramos y validamos las distintas visiones surgidas como deseables de atesorar, reflexionar y discutir.

El conocimiento elaborado se convierte en un saber universal, que debe ser procesado por las nuevas generaciones, a fin de que éstas alcancen una comprensión profunda de las posibilidades del ser humano, pero que a la vez, también puedan generar nuevos focos de discusión que enriquezcan las visiones actuales.

En este contexto, nuestra sociedad coloca en manos del sistema educacional la responsabilidad de enseñar a los hombres este conocimiento. Su fundamento tiene relación con la necesidad de ilustrar a las nuevas generaciones en una reflexión que las llevará a comprender mejor su propio devenir, pero al parecer más importante aún, contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto, aportando en la solución de las demandas y necesidades del grupo social.

El estudio del hombre, en un amplio sentido, su esencia, origen, así como el sentido de su vida son parte de las interrogantes que se plantea la Filosofía. Lo es también la

preocupación por la psiquis y el comportamiento humano, que se vuelve objeto de estudio científico a través de la psicología.

El estudio de los fenómenos mentales fue una de las preocupaciones de nuestro sistema educacional desde sus inicios, su desarrollo creció a medida que se consolidó un cuerpo de conocimientos empíricos en torno a la psicología. Es necesario precisar que como rama de estudio la psicología fue incluida dentro de la filosofía, por su origen y vínculos afines, sin embargo presentan diferencias fundamentales, la psicología permite a los estudiantes comprender el funcionamiento de los seres humanos desde una perspectiva positivista y normativa.

La educación contribuye a desarrollar múltiples capacidades humanas: esquemas básicos de percepción, comprensión y acción. De este modo se constituye en un eje fundamental del desarrollo humano, promoviendo la creciente autonomía de las personas. En nuestro país, la tarea comenzó junto con la consolidación de la República, pero tanto su desarrollo, como sus fines y objetivos, responden con cierta seguridad a las visiones e influencias que se imponen en cada época y grupos en particular. La asignatura de filosofía, por su afinidad con el desarrollo del pensamiento, fue el sector que tuvo, y tiene, la labor de integrar a su programa de estudios, los conocimientos relacionados con el estudio de la mente, la psicología.

Sergio Contardo señala que en sus comienzos históricos la psicología no formaba parte de la filosofía,...el filósofo pretende conocer lo que es en su integridad el hombre...el

desarrollo de las ciencias positivas fue poniendo frente a este conjunto de problemas filosóficos, otros que eran de índole diferente. En el actuar humano se producen una serie de fenómenos que no están al alcance de la filosofía. (1962)

Los planes y programas de estudio correspondientes a la asignatura de filosofía y psicología han sido influidos por los diversos paradigmas educativos presentes en nuestro sistema educativo. La definición de los objetivos, la selección de los contenidos y actividades en un programa de estudios, difícilmente es neutra. Es por eso, que el propósito de esta presentación es indagar en el currículum, en los diferentes programas y textos, los desafíos y expectativas que se imponen al estudio de la psiquis en la enseñanza media. Gran parte de los programas aún se centran en los contenidos como el elemento principal del proceso de enseñanza y aprendizaje. Sólo en la última década, se ha puesto mayor énfasis en las competencias que el currículum debiese desarrollar en nuestros jóvenes estudiantes.

En especial, esta investigación, se centrará en las perspectivas curriculares de los diferentes programas de filosofía y psicología que se han presentado en Chile, con el objeto de definir los propósitos, fundamentos y evolución que ha tenido la psicología como contenido programático, y en general, determinar el aporte de ésta, a un currículum más reflexivo y crítico. Es posible plantear que el diseño del programa de psicología es por una parte, el resultado de una visión hegemónica que pretende vincular el estudio del hombre,

su conciencia y sus acciones, a hechos y motivaciones instrumentales, utilitarias y mecánicas; se postula en definitiva, que esta visión no se ha modificado a pesar de la evolución que han presentado las necesidades de educación.

2.- OBJETIVO GENERAL

Describir las teorías, modelos y contenidos curriculares que ha presentado el programa de psicología, al interior de la asignatura de filosofía, en los diferentes planes y programas de estudio, a lo largo de su historia en el curriculum.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se plantean como objetivos específicos:

- a. Describir las bases educativas y curriculares que ha tenido la enseñanza del programa de psicología en el curriculum nacional.
- b. Analizar sus fundamentos en el sistema educativo.
- c. Identificar las particularidades de los modelos académicos.
- d. Comparar los contenidos curriculares que ha presentado desde su inclusión en la asignatura de filosofía, a fin de determinar su aporte al desarrollo intelectual de la juventud chilena.

4.- MARCO DE REFERENCIA: EL CURRÍCULUM.

El término “currículo” proviene del latín *curriculum*, que significa conjunto de estudios. En sus orígenes, el término “currículo” se entendía en un sentido más restringido, pues venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, haciendo referencia exclusiva a los contenidos de las disciplinas y al plan de estudios de una determinada materia. Este concepto se relaciona fuertemente con la constitución del *trivium*, la enseñanza de la gramática, las humanidades y la retórica, así como el *quadrivium* (lógica, matemática, física, ética) jesuita del s. XVI.

El currículum puede considerarse como el conjunto de conocimientos deseables de ser transmitidos a los estudiantes. Este concepto guarda relación con los planes y programas de estudio, por cuanto éstos dirigen la planificación de lo que será enseñado y lo que respecta al producto de este proceso.

Desde una perspectiva técnica, el curriculum es una organización de medios- fines, orientados, a la consecución de objetivos observables, medibles y cuantificables, aquí de lo que se trata es de planificar milimétricamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, bajo el supuesto de que el resultado o producto se alcanzará, si se respetan rigurosamente todos los pasos de la planificación.

El currículum es una construcción que hace la sociedad para transmitir la cultura. Coll señala que “en el curriculum se concretan y toman cuerpo una serie de principios de

índole diversa — ideológicos, pedagógicos, psicopedagógicos— que tomados en su conjunto, muestran la orientación general del sistema educativo” (Coll, 1991:21). Es un instrumento que responde a las preguntas de ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Cuándo?, con respecto a las intenciones y a los planes de acción de las actividades escolares. G. Sacristán señala que “Detrás de todo curriculum hoy existe, de forma mas o menos explicita e inmediata, una filosofía curricular o una orientación teórica que es, a su vez, síntesis de una serie de posiciones filosóficas, epistemológicas, científicas, pedagógicas y de valores sociales” (Sacristan, 1991: 41).

Agrega el mismo autor que la cultura realiza una selección de contenidos para ser trabajados en la escuela, en este sentido, el curriculum es una “selección particular de cultura” (Sacristán, 1991: 19). Esta función tiene relación con la realización de una acción educativa, que es una acción cultural, puesto que se da dentro de una trama de significados y construcciones sociales. “No hay enseñanza ni proceso de enseñanza – aprendizaje sin contenidos de cultura y estos adoptan una forma determinada en un curriculum” (Sacristán, 1991: 34)

Así, es posible señalar que no existe un curriculum neutro, su definición implica una serie de supuestos valóricos y sociales que determinarán su aplicación, y también a la escuela, la institución facilitadora de la cultura a través de las prácticas que conducen al conocimiento. En especial, el curriculum socializa determinados valores que se presentan como deseables en una sociedad o en una época en particular. Nuestro curriculum se ha caracterizado por los valores normativos, el respeto, la disciplina y el orden, así como la

conformidad, la pulcritud y la responsabilidad, esencias que son fundamentales para el orden social y el progreso material. En este sentido es posible afirmar que el curriculum cumple una función socializadora, al establecer relaciones de interacción entre las personas que va a la par con las transformaciones sociales.

Por otro lado, el curriculum no sólo transmite la cultura y socializa a los miembros de una sociedad, quizás la labor mas importante del curriculum es la de garantizar la formación de capital humano par el funcionamiento de la sociedad, convertir a la escuela en una factoría de seres aptos para establecer relaciones de producción y de dinamismo social, en suma, en seres civilizados. G. Sacristán (1991) señala que el conocimiento y sobre todo, la legitimación social de su posesión que proporcionan las instituciones escolares, es un medio que posibilita o no la participación de los individuos en los procesos culturales y económicos de la sociedad. Esta función surge junto con el ideal de Ilustración, los seres humanos, libres y dotados de razón, deben dirigirse a sí mismos, pero surge la paradoja de que para llegar a éste estado deben ser instruidos y dotados de una razón que los haga conscientes de este deseo. Esto no sucede espontáneamente, vemos que el curriculum es una construcción dada por un grupo hegemónico.

Nuestro curriculum surge por la necesidad de dotar a ciertos grupos de la capacidad intelectual suficiente para crear una elite intelectual. Es después de los movimientos sociales de inicios del s. XX, que el curriculum intenta adaptarse a la masificación de los procesos industriales y hacia finales de este mismo siglo, a tratar de compensar las

desigualdades sociales de acceso a la información. El proceso de enseñanza y aprendizaje en tanto, se adapta a generar las condiciones para que el currículum supere el proceso de socialización espontáneo y lo convierta en modos organizados de interacción social. En este sentido A. Pérez Gómez señala que “La cultura social dominante en el contexto político y económico al que pertenece la escuela impregna inevitablemente los intercambios humanos que se producen en ella” (Perez Gomez, 1998: 255)

El currículo representa aquellos relatos que la sociedad estima valiosos de ser transmitidos a las nuevas generaciones. Estos relatos son parte de una visión de la sociedad que son presentadas a los alumnos en forma de objetivos, programas y contenidos a asimilar, pero interpretadas como formas legítimas y válidas de conocer, como formas correctas de comportamientos, bellas de apreciar o ciertas de valorar.

En esta línea, el sistema educacional se configura como un reflejo de la visión de quienes dirigen y gobiernan una sociedad. Es aquí donde se plantean valores, conocimientos y habilidades que se desean formar en las nuevas generaciones, y mantener de esta manera las formas e ideales de la cultura hegemónica. Tadeo da Silva (1998) señala que el Currículum no está comprometido sólo con procesos de transmisión o de revelación, sino con procesos de constitución y posicionamiento, constitución del individuo como un sujeto con determinado tipo y con múltiples posicionamientos al interior de las diversas divisiones sociales. Esta orientación del currículum se refiere a las intenciones educativas basadas en las demandas sociales y culturales, y que se traducen

en contenidos de aprendizaje que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos y alumnas, y a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de una sociedad.

Desde otro punto de vista el currículum se relaciona con la interpretación acerca de los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos, lo que genera diversas tendencias pedagógicas en cuanto a la forma de abordar los modos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Otro aspecto importante del currículum es la formación de conciencias críticas y reflexivas. Pérez Gómez (1998) señala que el currículum debe ser capaz de ofrecer a las futuras generaciones la posibilidad de cuestionar la validez de los influjos sociales, de generar alternativas y tomar decisiones en forma autónoma. Es vital que la entrega de conocimientos y experiencias educativas conduzca a la descentración y reflexión crítica de la propia experiencia. Este fin sólo es válido en la medida en que el individuo integra los saberes y reconstruye conscientemente su pensamiento y actuación.

S. Grundy (1991) radicaliza esta visión al señalar que el currículum es una construcción social. Esta concepción corresponde a la Pedagogía Crítica que está basada en la teoría crítica de Habermas. Aquí se pone el énfasis en el contexto social de la escuela y las premisas fundamentales sobre las que se construye el currículum. Para comprender el currículum de una escuela, necesitamos conocer, no la naturaleza del

curriculum por se, sino más bien el contexto de la institución. Dentro de éste, son muy diferentes, son muy significativas las creencias y valores, más que las leyes naturales universales.

5.- MARCO DE REFERENCIA: PERSPECTIVAS CURRICULARES.

Fernández J. señala que cada uno de los intereses fundamentales (técnico, práctico, crítico y emancipatorio) asume una forma particular de organización social y genera un saber que da lugar a una ciencia diferente: empírico-analítica, histórico-hermenéutica y crítica (1998), desde este punto de vista, agrega, es posible enfocar el estudio del currículum y de sus componentes desde estas tres perspectivas.

1.- Perspectiva técnica: según Ferrada (2001), esta perspectiva enfatiza las actividades que se desarrollan para transmitir contenidos ya definidos y la forma en que serán evaluados. Encontramos bajo esta perspectiva los siguientes enfoques:

a) Enfoque racionalista académico: En este enfoque los contenidos son el núcleo del currículum. Se enfatiza la transmisión de valores y tradiciones culturales con el propósito de lograr que los estudiantes conozcan o comprendan las grandes ideas y conceptos creados por el hombre.

b) Enfoque cognitivo: En este enfoque se enfatizan las capacidades cognitivas desde una perspectiva genética. Se destacan los contenidos en la medida que activan procesos mentales, por lo tanto se responde fundamentalmente a las preguntas de cómo y qué llega a conocer el sujeto.

c) Enfoque tecnológico: Este enfoque privilegia la entrega de información durante el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la optimización de instrumentos tecnológicos eficaces para producir los cambios deseados. Taba (1974) propone el ordenamiento de la secuencia de aprendizaje: selección y ordenación del contenido, elección de experiencias de aprendizaje y planes para lograr las condiciones óptimas para lograr los objetivos.

2.- Perspectiva practica: Desde esta perspectiva la educación es un proceso holístico que permite la construcción de significados y su interpretación. Es posible integrar todos los aspectos del desarrollo humano a fin de aproximar a los individuos a la comunidad, concentrando el proceso en las personas, en sus necesidades y en su contexto.

a) Enfoque personalizado: Este enfoque se orienta a satisfacer las necesidades de desarrollo de las personas como prioridad del quehacer educativo en el marco de un set de valores compartidos.

b) Enfoque de reconstrucción social: En este enfoque la escuela debe convertirse en un agente de cambio social, privilegiando las necesidades sociales por sobre las individuales. Especial énfasis tienen los contenidos curriculares dentro del contexto social.

c) Enfoque socio-cognitivo: Este enfoque prioriza el logro de objetivos planteados en función del desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes de los estudiantes.

3.- Perspectiva crítica: Esta perspectiva comprende la educación como la actividad que permite comprender de manera reflexiva el mundo social. Desde esta perspectiva es posible encontrar:

a) Enfoque liberador: Esta orientación crítica, implica el desarrollo de una conciencia reflexivas por medio de las cuales el sujeto social se plantea tanto su propio cambio, como el de la comunidad social de la que se encuentra incluido.

6.- MARCO DE REFERENCIA: TEORIAS Y MODELOS CURRICULARES.

Según Flores Ochoa (1994), un modelo es la imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento. Un modelo es una aproximación teórica útil en la descripción y comprensión de aspectos interrelacionados de un fenómeno en particular, es decir construcciones mentales derivadas de nuestra capacidad cognitiva para conceptualizar la realidad en términos de modelos. Para este mismo autor, los modelos educativos deben tener en cuenta el tipo de relación profesor-alumno, (liberadora o autoritaria); el grado y tipo de individualización (educación personalizada o masificada); las metas educativas (esencialistas o existenciales) adaptables al devenir histórico de la sociedad.

6.1.- Tradicional, Academicista

Esta teoría curricular asume los supuestos del positivismo, la realidad puede ser explicada en términos objetivos, comprobables, por lo que se valoran los modelos epistemológicos que sean capaces de representar la realidad en términos rigurosos y formales. Esta teoría surge a partir de la pedagogía eclesial, en especial jesuita, de gran influencia en la pedagogía tradicional, puesto que se basa en la disciplina, el orden y

la preparación académica, con un fuerte énfasis en las letras, el cálculo y otras disciplinas que eventualmente sirven a la formación del hombre al servicio de su sociedad. La pedagogía eclesiástica de los jesuitas, basada en la disciplina, rigidez, el orden, exigía al maestro una gran preparación, cuyos objetivos eran preparar a un hombre disciplinado al servicio de la sociedad de esa época. Se caracterizaba además por una enseñanza formal, básicamente gramatical, literaria, a la cual se le introducen otras disciplinas de modo auxiliar con carácter humanista. Este método se extendió también al resto de la enseñanza religiosa; constituyó un método exitoso en ese momento histórico y social. (Flores T. s/f) señala que en nuestro país a partir del siglo XIX, se comienza a decidir las directrices que guiarán la educación de los niños y jóvenes¹. Desde Francia se adoptan los ideales de la Ilustración, por los cuales la razón es capaz de "ilustrar" e "iluminar " a todos por igual. Este modelo pedagógico se caracteriza por estar centrado en la enseñanza más que en el aprendizaje (op cit). Esta teoría asume el currículo como un conjunto de conocimientos y experiencias deseables de ser transferidas al alumno. Se organiza la enseñanza como un conjunto de materias y contenidos que el alumno debe interiorizar para su mejor comprensión. La enseñanza está referida principalmente a los contenidos en su forma conceptual, entregados secuenciadamente por asignaturas y según la importancia e intencionalidad que el docente le pretenda dar.

¹ Flores, T. (s/f) Modelos pedagógicos y planificación: un poco de historia, [Exclusivo en línea] Recursos educativos interactivos,

recuperado de <http://www.educarchile.cl/ech/>

El alumno recibe esta información como un agente pasivo, pues es el maestro el encargado de realizar la mayor parte del proceso, en un ambiente restringido e impositivo. En este sentido el aprendizaje se produce cuando se controlan las variables del ambiente de enseñanza y se es capaz de transmitir al alumno los saberes del mundo moderno. El alumno debe ser capaz de recibir, retener y seleccionar la información requerida para su vida en sociedad, la que es asumida como un código considerado "correcto".

6.2.- Tecnológico, Conductista.

Este currículum se centra en el progreso del saber científico, se supera la especulación y el hombre tiene fe en las respuestas que brinda la tecnología para dominar su medio, resolver sus problemas y actuar sobre la realidad para adecuarla a sus necesidades. El currículum también debe adecuarse a estas orientaciones, el nuevo orden económico e industrial del siglo XX exige que las personas posean cierta preparación y calificación que la escuela está llamada a brindar a sus alumnos. Sus principales aportes los recibe de la Filosofía, la Psicología y la Sociología. Desde la filosofía se concibe el utilitarismo como una valoración del sentido de la ciencia, ya no por el deseo de conocer, que era característica del pensamiento antiguo y medieval, sino que a partir del empirismo, la ciencia adquiere valor cuando nos permite extraer reglas o

técnicas para la transformación de la realidad, o sea, cuando nos es útil para el dominio de la Naturaleza.

El auge de la psicología del aprendizaje permite elaborar una teoría pedagógica como una actividad consistente en programar, realizar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante parámetros de control que tienen rigor científico. Sus fundamentos psicológicos están asociados al conductismo y a los modelos de aprendizaje basados en el condicionamiento clásico como instrumental. El aprendizaje se consigue por asociación de elementos o partes que constituyen un todo, así como el uso de estímulos, que permiten fijar respuestas en los sujetos. Ejemplo de estos objetivos es la denominada Taxonomía de objetivos. Al definir el aprendizaje como un cambio en el comportamiento, los objetivos serán considerados como la descripción de un patrón de comportamiento, una acción que se desea que los alumnos sean capaces de exhibir. Debe existir una perfecta definición de los objetivos, a objeto de poder medir sus niveles de logro. En este sentido los objetivos deben expresarse en términos de comportamientos observables y medibles. En este enfoque el docente es el técnico encargado de presentar los estímulos adecuados a los objetivos que se pretenden conseguir, situando la responsabilidad del aprendizaje en el manejo y control de la enseñanza. (Escudero, 1984)

Este modelo posee un fuerte énfasis en los avances, principios e investigaciones que tratan sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre el currículum y los

insumos educativos. En este sentido la teoría dirige la acción en la enseñanza. Por tanto, el docente es concebido como un seleccionador de técnicas y medios disponibles para alcanzar los objetivos previstos. En esta visión, la competencia profesional se juzga con respecto a las destrezas técnicas para aplicar esas teorías y obtener los resultados preestablecidos. En esta visión, la evaluación aparece como un control de la medida en que el producto escolar se ajusta a las prescripciones teóricas. Si la habilidad del artesano ha sido defectuosa, el producto no logrará alcanzar los objetivos propuestos. Por lo tanto la responsabilidad se deriva hacia la ineficacia del artesano (docente) para seleccionar los medios adecuados, y no hacia la misma elaboración teórica prescrita por los especialistas en los diseños curriculares. Las construcciones teóricas quedan así fuera del sistema evaluador concentradas en los medios usados y los productos alcanzados.

Aunque se presente a la evaluación como parte del proceso curricular, en estos modelos de currículum orientados por una perspectiva técnica, está separada del proceso de enseñanza, del mismo modo que el diseño curricular está separado del proceso de enseñanza - aprendizaje. Así mismo la evaluación, como el diseño curricular, pueden realizarse por personas distintas al profesor y al alumno. De este modo, el valor subyacente en un ejercicio de la evaluación técnicamente informado es el del control y no el de la mejora.

6.3.- Cognitivo

Esta teoría considera el aprendizaje como la adquisición de estructuras y procesos mentales internos. El enfoque está puesto en los procesos mentales del alumno, la construcción de la comprensión; comprender es conocer las relaciones entre los fenómenos, para ello es vital estructurar los conocimientos previos. El foco está puesto en los procesos internos de pensamiento y en las estructuras cognitivas por sobre los actos; su objetivo, en la capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas. El aprendizaje consiste en procesos mentales que el profesor debe modelar en forma expresa, el cambio ocurrido puede ser expresado mediante diagramas conceptuales, o cambios en el manejo de conceptos cognitivos. El rol del profesor es ayudar a los estudiantes a pensar en forma más efectiva y a construir su sentido del mundo. Este modelo recibe importantes aportes desde autores como Vygotsky (1997) y su zona de desarrollo potencial, así como el interaccionismo social de Feuerstein (1980).

Algunos de los enfoques desarrollados son:

a) Enfoque conceptual, que consta de un conjunto de conceptos interrelacionados o de temas conceptuales necesarios para resolver problemas, tomar decisiones, o, más generalmente, razonar en algún dominio del conocimiento.

b) Enfoque piagetiano establece que, a medida que maduran, los niños progresan a través de una serie de etapas, de las cuales cada una representa un conjunto

cualitativamente diferente de estructuras cognitivas, hasta que llegan a la etapa final, en la cual son capaces de pensar en forma abstracta. Los currículos se diseñan de manera apropiada para la etapa de desarrollo del niño, bien sea esperando a que él esté cognitivamente listo para la siguiente etapa o proporcionando situaciones que facilitan su movimiento hacia ella.

En general, los currículos de orientación cognitiva enfatizan las habilidades de pensamiento en términos de una clase particular de pensamiento. Así, si se enfatiza el pensamiento inductivo, es decir, enseñar a los alumnos a pensar, partiendo de observaciones y llegando a generalizaciones y predicciones. Otros tipos de pensamiento que se enfatizan son el pensamiento lateral y la creatividad, así como el pensamiento crítico.

6.4.- Constructivista

En ésta teoría la meta educativa es que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de su desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. La tarea del docente es crear un ambiente estimulador de experiencias que permitan al alumno el desarrollo de estructuras cognoscitivas de orden superior (Moreira, 1997). El contenido de dichas experiencias tienen un rol secundario: contribuir al afianzamiento y desarrollo de las estructuras

mentales. Stenhouse (1984) se enmarca en esta teoría, para este autor el currículum debe generar estructuras de procedimientos y modelos de descubrimiento en lugar de técnicas de instrucción, siendo fundamental la participación activa de profesores y alumnos que interactúan en la preparación y el desarrollo de la clase. Stenhouse propone un diseño curricular por procesos y un currículum que desarrolle habilidades de pensamiento mediante actividades focalizadas en las operaciones intelectuales, en el desarrollo de destrezas cognitivas, en los procesos dinámicos de aprendizaje, en la selección e interpretación de situaciones problemáticas que los alumnos deben solucionar, en los conceptos previos de los alumnos, y en los aprendizajes significativos.

Tanto el diseño curricular por procesos como el currículo para el desarrollo de las habilidades de pensamiento se inscriben en un modelo pedagógico progresivo cuyo eje fundamental es el progreso de los alumnos a través de su experiencia en el mundo, estimulándolos secuencialmente hacia estructuras cognitivas y conceptos cada vez más elaborados, a partir de sus conocimientos previos. El alumno es el que construye sus conocimientos, asimila e interioriza los conceptos y reorganiza sus conceptos a partir de su experiencia o esquemas conceptuales.

6.5.- Práctico

Esta teoría surge en la década del 70 como una crítica al modelo tecnológico en la búsqueda de soluciones que integren las distintas visiones acerca de la educación, tales como las corrientes humanistas, existencialistas y hermenéuticas entre las más importantes.

Se concibe el proceso de enseñanza como una actividad ética que desarrolla en los alumnos destrezas, valores e ideales sociales. En este sentido, el profesor es un agente reflexivo, técnico –crítico y mediador del aprendizaje, investigador de su propia acción y elaborador de su propia práctica. Ético en el sentido que reflexiona y reconstruye la cultura a sus alumnos.

El proceso de aprendizaje se presenta en forma de problemas a resolver, esquemas a integrar, desde una perspectiva constructiva y significativa. Los métodos – procedimientos – han de ser amplios, contextualizados, adaptados a los conceptos previos de los alumnos y se deben orientar a desarrollar la cognición (capacidades y destrezas) y la afectividad (valores – actitudes). La teoría de Vigotzky y su zona de desarrollo potencial y la del interaccionismo social Feuerstein aportan luces sobre el aprendizaje del alumno y ubican a los profesores como los principales mediadores del aprendizaje en la escuela. Según Gramsci, (1967) el maestro sería el representante de la clase dominante dentro del aula; su rol es el de conseguir que los individuos asimilen las normas o valores y visión del

mundo de la clase dominante: socializar posturas acríticas, normalizadoras y conformistas con el status quo. Sin embargo también existe la posibilidad de que el maestro tome una postura crítica frente a la clase dominante y que desde la misma escuela contribuya a la lucha de clases. Para Gramsci, la idea de 'poder' está basada en el concepto de hegemonía ideológica, en virtud de la cual el individuo dominado acepta conscientemente la cultura dominante, que se le presenta como propia. Desde el punto de vista de la teoría de la reproducción, la escuela no sería un instrumento de cambio social, sino de reproducción de lo establecido (visión instrumentalista). La alternativa de cambio vendría desde una destrucción de la sociedad y, por tanto, de la escuela. Desde la visión institucionalista, por el contrario, el cambio se plantea, no como una destrucción del sistema educativo, sino como una reforma dentro del mismo, devolviendo el poder a los alumnos, a quienes en derecho les corresponde, según ellos.

6.6.- Crítico

Para la perspectiva crítica, el currículum es una construcción social y como tal, subsidiaria del contexto histórico, los intereses políticos, las jerarquías y la estratificación social y los instrumentos de control y presión ejercidos por distintos grupos.

Esta corriente, se centra más en la comprensión del currículum que en la elaboración pedagógica de propuestas, pero su contribución puede leerse desde el

principio que sólo comprendiendo cómo funcionan estos procesos será posible operar sobre ellos y encontrar alternativas de transformación.

En su análisis de la teoría crítica, Kemmis, (1988) señala que la teoría crítica trata el tema de la relación de la sociedad y la educación y las cuestiones específicas de cómo la escolarización sirve a los intereses del estado y de cómo la escolarización y el currículum determinan ciertos valores sociales y cómo el estado representa ciertos valores e intereses de la sociedad contemporánea. Para Rodríguez Rojo, (1997) las principales características de la teoría crítica son el mantenimiento de los principios de razón y emancipación; el cuestionamiento de la filosofía positivista; el rechazo al carácter tecnológico de la enseñanza y el currículum y lo mas importante la emancipación del individuo por sí mismo, a través del desarrollo del juicio y la crítica, la educación emancipadora y liberadora intenta desenmascarar situaciones de dominio del hombre sobre el hombre.

La teoría crítica implica una forma de razonamiento diferente de la práctica y la técnica: el razonamiento dialéctico, se rige por un tipo de interés emancipador (Habermas) y adopta una forma diversa de las otras teorías: la crítica ideológica.

Habermas determina que los enfoques técnicos y prácticos de la ciencia social comparten cuestiones técnicas y prácticas pero adoptan posturas opuestas. Postula una nueva forma de pensamiento que trata de conciliar y trascender estas oposiciones en una nueva postura: la de la ciencia social crítica. Postula entonces el interés constitutivo del

conocimiento emancipador. Se trata de un interés por la autonomía y la libertad racional, que emancipen a las personas de las ideas falsas, de las formas de comunicación distorsionadas y de las formas coercitivas de la relación social que constriñen la acción social humana. Se intenta crear las condiciones por las que las relaciones sociales distorsionadas existentes puedan transformarse en acción organizada, cooperativa, una lucha política compartida en donde las personas traten de superar la irracionalidad y la injusticia que desvirtúa sus vidas. (Habermas, 1982).

La teoría crítica o currículo para la emancipación, plantea que el currículo debe fomentar la crítica ideológica, lo cual es descubrir y explicitar las estructuras sociales políticas e ideológicas en los que se realiza la actividad educativa. Perciben que el currículo debe basarse en una interacción comunicativa entre los agentes curriculares los cuales son (Estado, Familia, Alumnos, Profesores, Comunidad), es decir el currículo es un problema de todos y todas, donde nosotros y nosotras decidimos que es necesario aprender, que es necesario investigar y en que campos del conocimiento urge indagar, en pocas palabras el currículo debe estar controlado socialmente por los intereses de todos y todas. Para Giroux (1990), el profesor es un intelectual crítico, transformativo y reflexivo, agente de cambio social y político. En su análisis dialéctico del currículo plantean la necesidad del currículo contrario o un no currículo, es decir la forma que niegue lo otro, la antítesis de la tesis implantada. Es por eso que en su discursiva Ilich argumenta la existencia de un currículo oficial, el cual según él es un instrumento para la reproducción de los modelos de relación de poder y desigualdad existentes en la sociedad, y un

currículo no oficial que según él es la construcción colectiva de memorias, conceptos y libertades. Ante esto es necesario redefinir la enseñanza, en ese sentido Habermas plantea que “La enseñanza es una actividad crítica encaminada al análisis y transformación de la realidad del aula, de la sociedad para la emancipación personal y colectiva”, es decir es una actividad moral y política, una práctica social mediatizada y construida por una realidad sociocultural e histórica determinada.

La definición de Stenhouse se acerca mucha a la concepción interpretativa, ya que plantea que la enseñanza es una construcción, la cual es mediatizada por la ideología y la interacción social e histórica, es decir es una praxis social que no solo describe al mundo desde sus presupuestos ideológicos, si no que también debe cambiarlo y emanciparlo desde la creación de una conciencia. Esta corriente emancipadora se sustenta ampliamente en la sociología crítica de la Escuela de Frankfurt, la cual define el aprendizaje como una construcción del conocimiento mediante la interacción social, que genera un conocimiento compartido.

7.- EL ESTUDIO DE LA PSICOLOGIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Según lo señala Memoria Chilena², en Chile, durante la colonia, el estudio de la filosofía estaba reducido al mundo laico, al estudio en el seminario y con un fuerte énfasis en la teología más que en la filosofía.

Las primeras clases datan de fines del s. XVI, dominaba la filosofía escolástica y estaba restringido el pensamiento de autores modernos tales como R. Descartes. Esta influencia contrastaba fuertemente con los nuevos aires que preocupaban a la filosofía, en especial el predominio de las ideas renacentistas, la ilustración y las nuevas visiones acerca de comprender hombre y la naturaleza. Señala Amunategui (1889), que “el latín y la teología constituían la base principal de la enseñanza; pero ni ese latín servía para el conocimiento completo y verdadero de los clásicos, ni esa teología para elevar el espíritu a los problemas filosóficos de mayor interés. La enseñanza de los colegios del s. XVIII puede compararse al residuo que queda en los hornos de fundición”.

2.- - Biblioteca Nacional de Chile, (s/f), [Exclusivo en línea] Inicios y desarrollo formal de la filosofía en Chile, recuperado de

<http://www.memoriachilena.cl>

Dominicos y jesuitas, órdenes religiosas de inspiración filosófica aristotélica-tomista y con un amplio campo de influencias inundaron transversalmente a nuestra sociedad con esta línea de pensamiento, en sus directrices políticas y administrativas, constituyendo de esta manera el predominio exclusivo de la escolástica por sobre cualquier otro tipo de pensamiento filosófico, situación que marcó significativamente el devenir de nuestra estructura social, puesto que se instala como un poder que determina, en educación, los objetivos, contenidos, autores deseables de ser estudiados, manteniendo con ello su campo de influencias.

7.1.- Periodo que comprende los programas y acciones educativas previas a la independencia, hasta la reforma educacional de 1882

Los hombres públicos de Chile republicano, herederos de la mentalidad ilustrada, vieron en la difusión del saber una de las obligaciones del nuevo régimen político, ello se reflejó en la Constitución de 1833, que incorpora el concepto de que la educación pública constituía una atención preferente del Estado.

José Miguel Varas (1828), fue uno de los primeros maestros en dictar la cátedra de filosofía en el Instituto Nacional, publicó sus “lecciones elementales de moral” en el cual la base de la moralidad se encontraba en “el amor a Dios, amor a si mismo y amor a los hombre” (Sarmiento, 1889). Este libro contenía los siguientes capítulos: Fundamentos de

la moral, del deseo de la felicidad, del mal, de las pasiones, deberes para con Dios, deberes del hombre para consigo mismo, de amor a los padres, deberes para con nuestros semejantes, de la amistad, del amor, del amor a la gloria, del amor a la patria, de la beneficencia, del deseo de agradar, de la tolerancia, de las recreaciones y del deseo de las riquezas” (op cit)

Hanish, señala que para los primeros profesores de filosofía, del Instituto Nacional y del Liceo de Chile, hay una clara preferencia por autores europeos, franceses, ingleses y escoceses, no así los autores alemanes. Disienten abiertamente de la escolástica en general y del silogismo en particular. Aun así, la voluntad de modernidad se expresa en su preferencia por el llamado método experimental.

El prólogo de la obra de Ventura Marin (1872), señalaba en su libro “Elementos de la filosofía del espíritu humano” lo siguiente: “El objeto principal de la filosofía es el conocimiento general del hombre. Este se halla dotado de dos facultades, inteligencia y voluntad, y por ellas se pone en relación consigo mismo, y con la naturaleza...Inteligencia, voluntad y sentimiento o con más propiedad sentimiento, inteligencia y voluntad, he aquí en resumen lo que es el hombre”

Una de las primeras menciones al estudio de los fenómenos psíquicos en un programa de estudios, se presentó en el reglamento y plan de estudios elaborado para el Instituto Nacional y publicado en “El Araucano” el 7 de enero de 1832, por Ventura Marín, Manuel Montt y Juan Godoy. Al respecto, Amunategui (1889), señala que el mencionado

reglamento establecía que en el V año de Humanidades habrá un curso de “Filosofía mental, análisis de las operaciones intelectuales, lógica y arte crítica”. El artículo 28 de éste mismo reglamento, exigía, a los alumnos que postulaban a entrar en la clase de filosofía mental, “haber estudiado los cuatro años de latín, geografía, historia sagrada, antigua y moderna”. Agrega Garcia San Martin (2012) que, “Aunque Antonio Varas no era filósofo o no produjo un texto filosófico, fue profesor de filosofía ocasionalmente y, según Domingo Amunátegui, “enseñó la psicología y la lógica por el tratado de filosofía del literato francés Eugenio Géruzez”. (op cit)

Amunategui señala que A. Bello expone una crítica a este plan de estudios, según éste, “después de las primeras letras, los alumnos debían consagrarse por completo a al estudio del latín y el castellano. Una vez profundizados en cuanto fuera posible, se les iniciará en los secretos de la filosofía mental y moral”. En este sentido señala Bello “el alma del joven se ensancha al contemplar que no vive para si solo, y que todos los demás viven para el, cuando al lado de la moral se le presentan los principios de la ciencia social; y se le manifiesta el cuadro de los vínculos que le ligan con sus semejantes, ya como hombres, ya como ciudadanos” (1889)

Señala García San Martín (2012), que “El Liceo de Santiago, nombre en resonancia con el Liceo de Chile de Mora, fundado en 1843 por José A. Ortiz, Sarmiento y López, tenía un programa de enseñanza que se apartaba en dos puntos esenciales del plan del Instituto Nacional. En los dos años de instrucción elemental, el programa contemplaba en

el primero una clase de “Elementos de Lógica” (que se dictaba en francés) y otra de “Elementos de Moral”, y en el segundo se pasaba a “Elementos de Retórica”. En los cuatro años de la instrucción científica, el programa contemplaba un curso de “Filosofía mental, moral y literaria” en el tercero, y de “Filosofía de la Historia” en el cuarto. La Filosofía, pues, en el Liceo de Santiago, agrupando las cuatro subdivisiones de su enseñanza bajo el título de “Filosofía del Espíritu Humano”, se dividía en Filosofía de la Mente, Filosofía de las Acciones, Filosofía de la Expresión y Filosofía de la Historia (para “que el joven sepa los caracteres principales que distinguen a la época en que estamos”). (García San Martín, 2012: 153). El Reglamento del Liceo señala que, “Los ramos que aquí ofrecemos enseñar son aquellos que coronan la educación literaria de todo hombre que aspira a colocarse en el rango de hombre de luces y de verdadera capacidad” (Ortiz, Sarmiento y López, 1843: 18)

En la presentación de éste reglamento, los autores señalan que: “Hemos tratado de reunir en una enseñanza elemental el caudal de todos aquellos conocimientos generales que desarrollan la inteligencia y la predisponen para comprender los intereses y las necesidades que afectan a la sociedad en medio de la cual vivimos...es preciso formar el hombre culto, el ciudadano capaz e ilustrado dando ideas precisas al alumno sobre todos aquellos puntos generales que habrán de interesarle cuando llegue a ser un miembro real de la sociedad” (Ortiz, Sarmiento y López, 1843: 5)

Bilbao realiza una crítica hacia la educación que se presenta en los conventos, puesto que ésta sólo reproduce un saber dogmático, que “El pensamiento encadenado al texto, la inteligencia amoldada a las creencias. -Esclavitud del pensamiento. Aquí quisiéramos desahogar, pero está tan batido el enemigo en esta trinchera que sería inútil. La educación lógicamente estaba encomendada a los conventos. Así se explica también el imperio de Aristóteles en la Edad Media. Aristóteles era entonces la lógica, es decir, la deducción de los principios que se daban. La escritura y las doctrinas de los doctores y concilios era lo intocable, lo que se prohibía analizar; luego solamente deduzcamos”. (Bilbao, F. 1844: 65) Agrega que el hombre, el individuo, como hombre en general, pide la libertad del pensamiento, de donde nace la libertad de cultos. El individuo, como espíritu libre, expuesto al bien y al mal, necesita educación para conocer el bien. Luego de esto fue condenado por blasfemia.

Dado que la escuela no puede pretender enseñarlo todo, su función legítima, que es la «transmisión cultural», específicamente está dirigida a cultivar el intelecto de los niños y jóvenes proveyéndolos de las oportunidades para adquirir los grandes productos de la inteligencia humana, reconocida universalmente como la «herencia cultural», acumulada y reactualizada a través del tiempo histórico social y representada por la mayoría de las disciplinas ya probadas, clásicas y modernas: la filosofía, las lenguas, las ciencias, el arte, la técnica, la religión, la moral, etc.

Existe un marcado énfasis en dotar a los jóvenes estudiantes de los conocimientos y de la comprensión de las acciones de los hombres, así como de los fenómenos naturales. Es por esto que se inserta en el programa de estudios correspondiente a los dos últimos años de humanidades lecciones correspondientes a las ideas y teorías que explican el actuar del hombre. Estas teorías toman cuerpo, desde la filosofía, con las reflexiones que llevan a cabo empiristas como Locke y Hume acerca de las sensaciones, la experiencia, el recuerdo y las representaciones, ideas base de lo que más tarde llegaría a plantear el asociacionismo ligado a la psicología experimental.

“He aquí el gran fin que debe proponerse toda educación científica que recaiga sobre los ramos morales, sociales o literarios, he aquí el que hoy se propone desenvueltamente en las naciones del viejo mundo, he aquí que libre de castas y de los poderes despóticos de Europa, no puede recibir ni esperar bien alguno sino aquel que le haga el pensamiento ilustrado, sabio y moral de sus hijos. Convencidos de este hecho hemos tratado de de arreglar un sistema de educación científica que donde, desde todos los puntos de vista, las ideas y las doctrinas convengan hacia los fines anteriormente establecidos. Un examen ligero de las materias que pensamos enseñar y del modo en que se hallan combinadas bastará a cualquiera para comprender que lo que nos proponemos es dar elementos a la juventud para que pueda después y en virtud de su trabajo, llegar a comprender y a conocer la sociedad por todos sus lados, penetrarse de las leyes morales que arreglan su vida, ponerse al cabo de los elementos de que se compone su economía, y en fin, para que bien provista de un conocimiento real y detallado de la parte moral y

metafísica de las sociedades, se haga capaz de penetrar las causas de todos los fenómenos que aparecen en las acciones de los hombres y de todos los fenómenos que aparecen en la historia de esas sociedades. (Ortiz, Sarmiento y Lopez, 1843: 19)

Para comprender que se entendía por la denominada “Filosofía Mental”, es posible citar a Carlos Ossandon (2011) cuando explica la filosofía en particular de A. Bello, rector del Instituto Nacional en 1843. El pensamiento de Bello se inscribe en un muy distintivo momento de la filosofía moderna. La Filosofía del Entendimiento de Bello tiene en la obra de Locke una muy decisiva matriz, comprende el entendimiento en un sentido más completo en cuanto incluye tanto lo discursivo y lo lógico como lo perceptivo y lo sensorial. Entendimiento en concordancia con Locke incluye en esta facultad dos órdenes de fenómenos, no siempre considerados juntos en la historia de la filosofía: los que pertenecen a la conciencia y los que son propios de la sensibilidad. Gracias al primer orden tenemos la capacidad de replegarnos sobre nosotros mismos: es el alma que se revierte sobre ella misma. A este orden se le puede llamar, aunque a Bello no le convence del todo la expresión, sentido íntimo o más propiamente reflexión como lo denominó Locke. Si por la conciencia es el alma la que obra en sí misma, gracias al segundo orden, el de la sensibilidad, son los objetos exteriores los que obran sobre el alma, produciendo así las sensaciones.” Se advierte en esta asignatura, un marcado énfasis en el estudio de las sensaciones como fuente y objeto de conocimiento y que darán lugar al estudio de la conciencia y el aprendizaje en psicología.

En la sesión N° 4 de fecha 21 de junio de 1858, es posible analizar la reforma que la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, órgano rector en materia educativa de ese entonces, hace al plan de estudios del Instituto Nacional. Al respecto en las actas de sesión se indica que "...el señor decano concluyó observando que el plan de estudios de humanidades, tal como la facultad acababa de aprobarlo, suministraba para todas las carreras un contingente de conocimientos bastante completo en cuanto es posible; pues, a pesar de que el curso es solamente de cinco años, durante ese tiempo los alumnos aprenden aritmética práctica en toda su extensión con elementos de álgebra, geometría elemental, y cosmografía, elementos de física y de historia natural, dos años de filosofía, catecismo explicado de la religión, dos años de historia sagrada, uno de historia eclesiástica, uno de fundamentos de la fe, cinco de historia profana de la americana y nacional hasta la moderna, dos años de gramática castellana dos de francés, uno de literatura y cinco de latín si siguen la carrera de abogado, del médico o del sacerdote". (Acta de sesiones, 1858: 7). Este programa considera un año lectivo, tanto para la denominada Filosofía mental en el 4° de humanidades, como para la Filosofía Moral en el 5° de humanidades. La Filosofía mental, en tanto, comprendía la "psicología y la lógica" (Acta de sesiones, 1858: 14- 15)

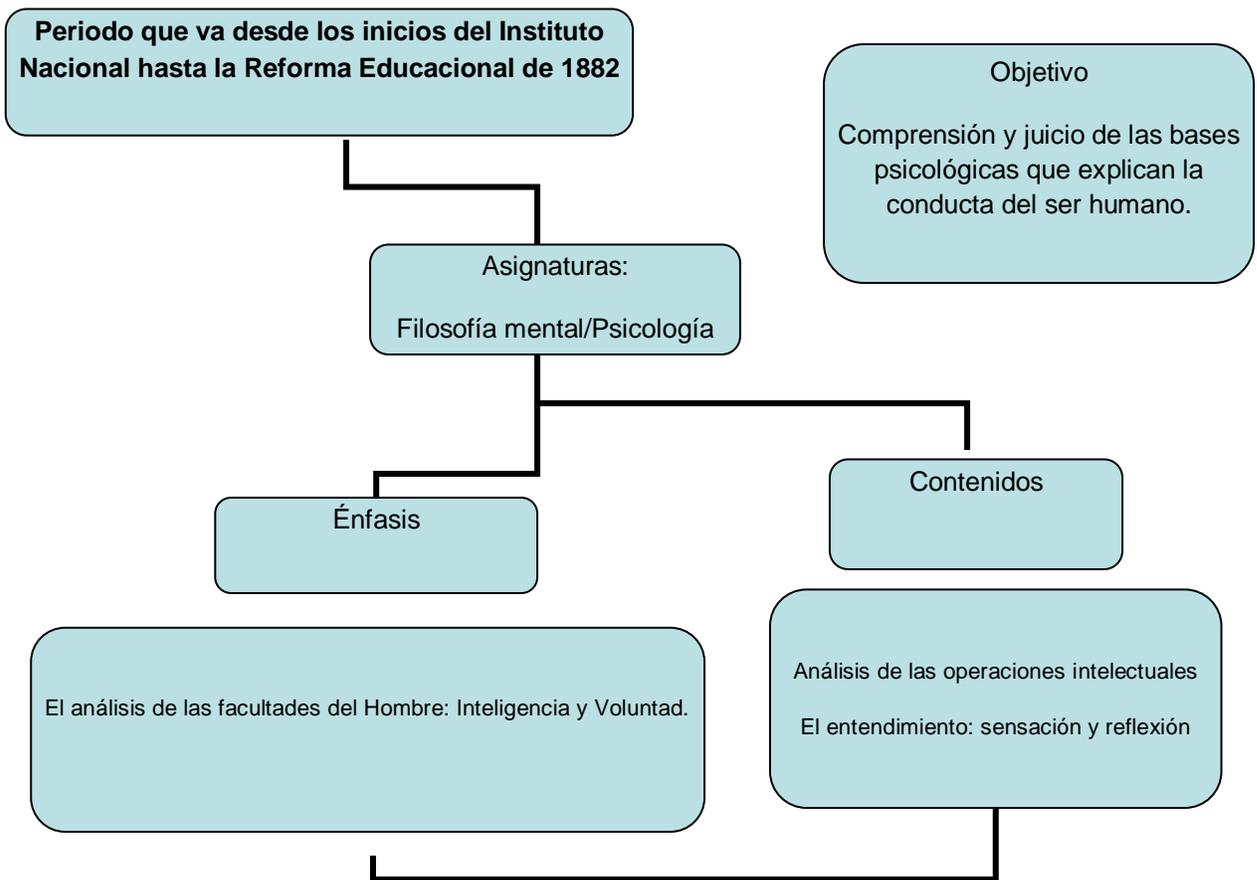
Tal como está planteado, el estudio de la mente, tiene relación con la necesidad de los hombres de letras de dotar a sus jóvenes estudiantes de conocimientos que les

permitieran comprender su lugar dentro de la sociedad y formarlos en una tradición desde la cual puedan asumir posiciones de poder al interior de la sociedad. Es así que, en la discusión del plan antes mencionado, se cuestionó la necesidad de suprimir la filosofía en el curriculum de los alumnos que estudiaban comercio, en la discusión respecto de la filosofía se presentaron argumentos como los que se transcriben a continuación: "...este es un ramo fundamental de todos los conocimientos humanos...por que al comerciante no es a quien menos le interesa conocer al hombre en su parte mas noble y los procederes de su inteligencia y voluntad para saber pensar y obrar bien, y esto por el motivo especial de que por su oficio va a encontrarse en medio del torbellino de los negocios...(Acta de sesiones, 1858: 8).

En síntesis, la aparición de la psicología en el curriculum escolar chileno, corresponde a la necesidad de ilustrar a los jóvenes en aquellas materias relacionadas con el espíritu y obra del ser humano. Es éste un curriculum fuertemente teñido por el positivismo y las influencias europeas, inicialmente francesa y luego alemana. Estas características tienen una alta correspondencia con el denominado Paradigma Académico, por cuanto se busca cultivar el intelecto de los estudiantes, proveyéndolos de las oportunidades para adquirir los grandes productos de la inteligencia humana, reconocida universalmente como la herencia cultural, acumulada y reactualizada a través del tiempo histórico social y representada por la mayoría de las disciplinas ya probadas, clásicas y modernas: la filosofía, las lenguas, las ciencias, el arte, la técnica, la religión, la moral, etc. Lo que importa son **los contenidos** culturales sistematizados, los conocimientos

organizados en torno a disciplinas definidas y que, a nivel del plan de estudios de una escuela, toman el nombre de asignaturas. (Esquema N° 1) Estos saberes, en suma, fueron reservados para una elite intelectual destinada a dirigir los destinos de la sociedad chilena de mediados de la segunda mitad del s. XIX.

Esquema N° 1



7.2.- Periodo que comprende los planes y programas de estudio existentes desde la Reforma Educacional de 1882, hasta la primera mitad del s XX

La influencia del positivismo no tardo en notarse al interior de las discusiones intelectuales que ejercen dominio sobre las decisiones pedagógicas de la segunda mitad del siglo XIX. Al respecto se puede apreciar en los políticos liberales notas como las siguientes “A pesar de todo esto, se persiste todavía en enseñar en nuestros colegios una psicología puramente metafísica, sin cuidarse mucho de la altura a que ha alcanzado esta importante rama de los conocimientos humanos, gracias a los preciosos trabajos de Bain, Herbert Spencer y Stuart Mill” (La filosofía positivista, Revista Chilena, Amunategui, Arana, 1875)

“Las creencias, inclinaciones, sentimientos y actos de la generalidad de los hombres se encaminan decididamente al bien de la Humanidad, que es el ideal del Positivismo. Esta evolución final, preparada por evoluciones anteriores no se habrá constituido de un modo sólido y eficaz si una nueva doctrina, fundada en la ciencia, no viniera a dirigir los sentimientos, pensamientos, y acciones a un solo fin, el bienestar común e individual, mayor posible, no sólo para nosotros, sino para las generaciones futuras. Esta doctrina es la que se denomina positivismo”. (El positivista, 1886: 2)

Ante esta presión, es en el programa de Lógica, que se incorpora una “base psicológica” que entre otras materias considera: “La discriminación o discernimiento como fenómeno fundamental de la mente, la percepción, la asociación simultánea y sucesiva de

ideas, el saber, el razonamiento y la experiencia”. (Consejo de Instrucción Pública. 1893: 192)

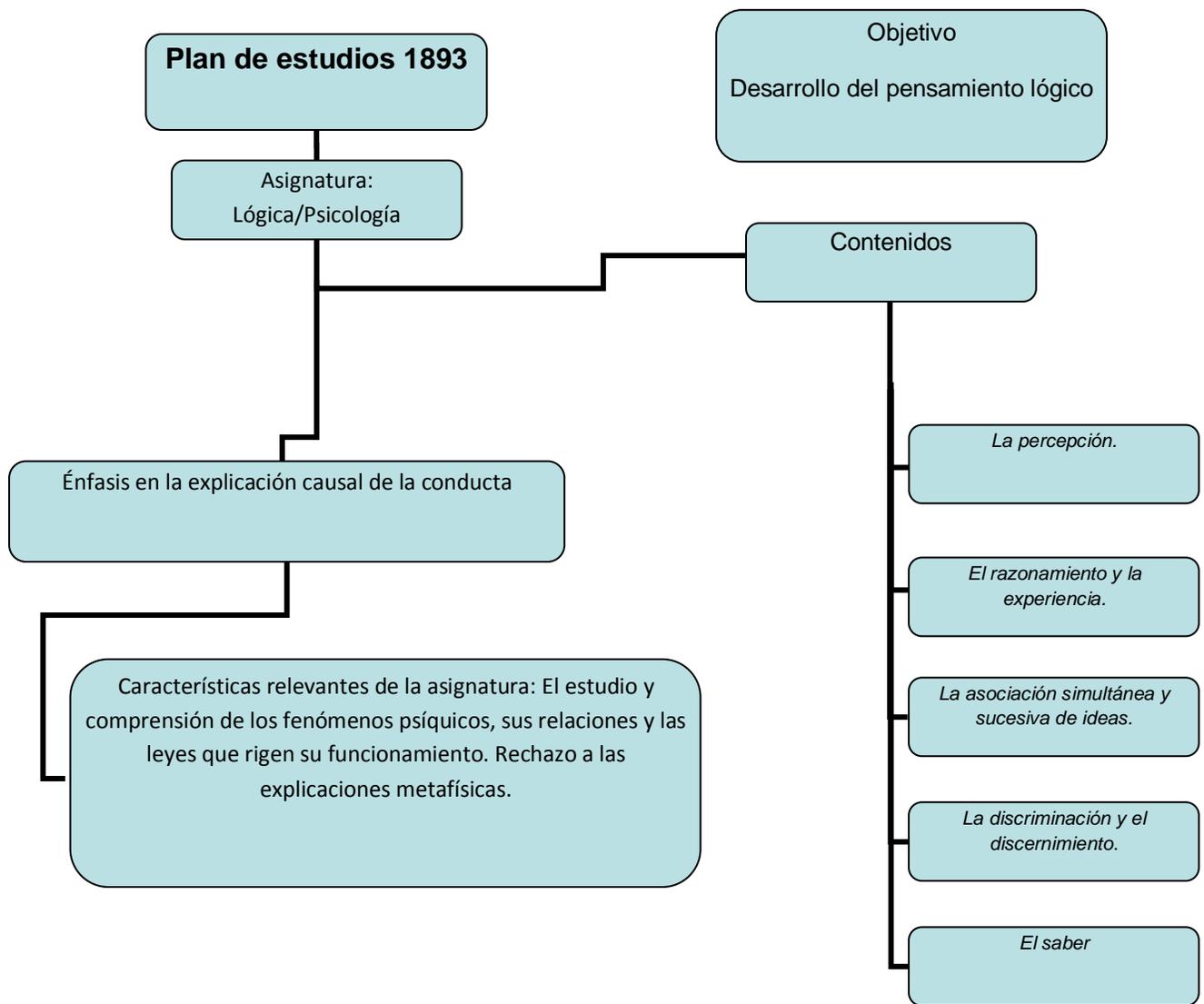
“He aquí en lo que consiste: todo lo que nosotros sabemos de la materia son las impresiones que produce en nuestros sentidos, y a las cuales damos el nombre de propiedades de la materia. El cambio acaecido en el modo de obrar de un cuerpo sobre nuestros sentidos, es lo que llamamos fenómeno. Toda la ciencia humana se reduce a investigar las relaciones que existen entre los fenómenos, y a formular así sus leyes invariables. Nuestro conocimiento es, pues, puramente fenomenal, jamás conoceremos la esencia de las cosas, ni su origen primero ni su fin último”. (Amunategui, M., Arana D, 1875: 634)

La reforma educacional de 1883, significó una profunda transformación de los planes y programas de estudio. (Esquema N° 2). El Plan de estudios de instrucción secundaria de 1893, mantiene dos horas de Filosofía tanto en el 5° como en el 6° año de humanidades, Diego Barros Arana señalaba a propósito de la reforma iniciada, que “se trata de sustituir, la enseñanza de ramos aislados, independientes unos de otros, por otra simultanea de todos los ramos a la vez, comenzando por las nociones mas rudimentarias de cada una de ellos, que se irán ensanchando gradualmente de año en año, en proporción del desarrollo intelectual de los alumnos. Se quiere que estos, mediante una enseñanza mas variada, y en cuanto sea posible más práctica, más objetiva y más amena, y mediante la continua repetición de las lecciones, adquieran más solidamente y conserven mejor los conocimientos que con el antiguo sistema los estudiantes podían y

solían olvidar mas o menos generalmente después de cada examen”. (Barros D., 1893: 189). Esta reforma tiene relación con eliminar los resabios del sistema Lancasteriano de educación que había impuesto O’Higgins al comienzo de la independencia, cambiándolo por un sistema que integrara las disciplinas en cursos secuenciales o sistema concéntrico, de acuerdo al desarrollo cognitivo de los alumnos y cuyo objetivo final es la preparación para los estudios superiores. La Psicología y la Filosofía, se presentan en los últimos años de humanidades de acuerdo a un criterio de integración y reflexión que la Filosofía puede enlazar con las diversas ciencias que los alumnos aprenden hasta ese ciclo. Sin embargo, es necesario señalar que se generó, ya desde ese tiempo, discusiones respecto a la utilidad de la Filosofía en el proceso de aprendizaje de los alumnos, el foco de discusión se concentraba en el provecho que podrían obtener los alumnos de la Filosofía, sí, “la habilidad de razonar con la misma rigurosidad, se pudiese alcanzar en el estudio de las otras ciencias” (Barros, D. 1893: 189), y que a raíz de esta misma discusión el Consejo haya determinado que en los cursos de instrucción secundaria “la haya reducido a la lógica con nociones de la historia de las ciencias y de sus métodos de investigación”. (Barros, D. 1893: 190) condición que se produjo al estimar a los alumnos como espíritus investigadores, capaces de trascender el estudio de las ciencias a otras áreas (Barros, D. 1893: 191). El objetivo de este programa es “formar espíritus lógicos” (Barros, D. 1893: 195), a través del método socrático, rechazando de plano, la posibilidad de propagar “ideas particulares que pudieran importar un ataque contra teorías o creencias determinadas” (op. cit).

Esta discusión tiene relación con la utilidad que presenta la filosofía al estudio de las ciencias, ideal de amplio predominio entre los hombres ilustrados del siglo XIX. En este sentido, se discute si la filosofía aporta con la misma rigurosidad al estudio del hombre y su entorno, desde un punto de vista lógico, sin exponer a los alumnos a la difusión de ideas de carácter subversivo al pensamiento hegemónico.

Esquema N° 2



Hacia 1910, la asignatura de Filosofía presentaba una nueva disposición en el programa de estudios de Humanidades, a saber, tanto en el 5°, como en el 6° año de humanidades comprendía una parte de Lógica, Psicología e Historia de la filosofía.

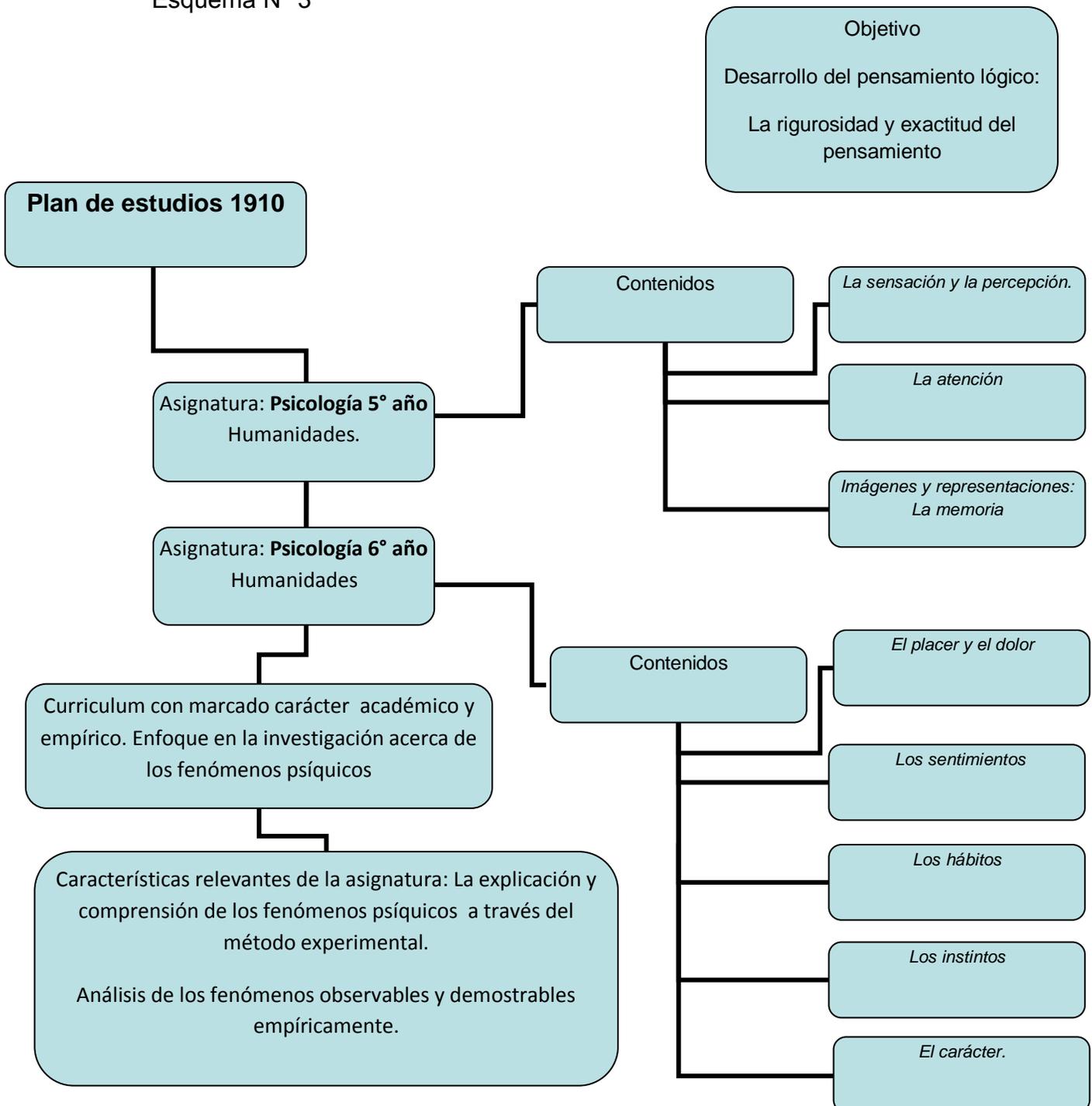
El programa de Psicología de 5° año consideraba el estudio de procesos cognitivos tales como la sensación y la percepción, la memoria y la atención. Por su parte el programa de Psicología en 6° comprendía el estudio de las emociones, la voluntad y los instintos, los hábitos, la voluntad y el carácter.

Al analizar los contenidos presentes en este programa, es evidente la inclusión de los fenómenos psíquicos como objetos de estudio. (Esquema N° 3) Esto se explica por la influencia que tiene el notable avance de las ciencias naturales durante el s. XIX, y la aparición del método experimental, que se escinde del método filosófico, delimitando el campo de lo psicológico a los fenómenos observables y demostrables empíricamente. Notable es la influencia de la psicología europea en este sentido, tanto como lo es a la pedagogía. Uno de los científicos más importantes de este periodo es W. Wundt, quien en su laboratorio se ha enfocado básicamente en dos procesos, la sensación y la percepción.

Este curriculum, aun mantiene su carácter eminentemente académico y orientado a la educación de las clases dominantes, a la formación de las elites intelectuales; básicamente, por lo limitado del acceso a estos niveles educativos. Lo interesante de este programa es que ha incorporado conceptos que han revolucionado el estudio de la psiquis, la investigación en psicofisiología, así como la introspección buscan dar cuenta de

procesos superiores del psiquismo. Sin embargo, los métodos de enseñanza mantienen la estructura tradicional del s. XIX, clases expositivas, dictados del profesor y memorización por efecto de la repetición de textos.

Esquema N° 3



Hacia 1936, el profesor F. Guerrero publicó un curso de filosofía de acuerdo a los programas de estudio vigentes tanto de Psicología, Lógica, Ciencias e Historia de la Filosofía para el 5° año de Humanidades.

Este programa de Psicología consideraba “El objeto y forma de la psicología. La naturaleza del alma, los fenómenos mentales y materiales, la conciencia y sus leyes fundamentales (ley de diferencia y ley de unidad), la condición biológica de la vida mental y los tres aspectos de la vida psíquica, conocimiento, sentimiento y actividad, sus conexiones. La vida intelectual comprendía a su vez la clasificación de los fenómenos cognitivos, las sensaciones, las imágenes y percepciones, la memoria y la asociación mental, la imaginación, la atención, la formación de ideas y conceptos, la diferencia entre imágenes e ideas, el juicio y el razonamiento en cuanto fenómenos psicológicos, la duda, opinión y certeza. La vida afectiva consideraba el placer y dolor en general, los estados afectivos, la vida activa, el instinto, los hábitos y los actos voluntarios, relaciones entre vida intelectual, la afectiva y la activa, problema de la libertad, libre albedrío, y determinismo” (Guerrero, 1936)

Una característica notable de éste programa es que considera una sucesiva progresión y continuidad a partir de los programas anteriormente formulados, con un fuerte énfasis en los concomitantes fisiológicos de la conducta y su relación con los actos mentales. Cabe señalar que la introspección era considerado uno de los métodos de investigación válidos durante este periodo, por lo cual, los contenidos a estudiar, tienen

relación con los resultados que el método experimental produce. Estos contenidos están relacionados con elementos centrales de la psiquis; Percepción, Memoria, Aprendizaje, Pensamiento, Emoción y Motivación.

7.3.- Periodo que comprender desde la mitad del s XX hasta la actualidad.

Este periodo considera los planes y programas de estudio que se caracteriza por plantear y explicitar objetivos en sus definiciones curriculares. (Esquema N° 4)

El Programa de Filosofía señalado en el Decreto N° 75 del 12 de enero de 1955, señalaba que “La asignatura que en el plan de estudios figura con el nombre de Filosofía contiene disciplinas afines pero distintas, las que se tratan en dos años de estudio con tres horas semanales de clases”. (MINEDUC, 1955: 33).

Los contenidos de psicología se imparten en el V año de Humanidades, y entre estos cabe resaltar, las nociones generales de psicología, la relación con la ciencia y la filosofía, su métodos y usos. La psicología científica y la relación con otras ciencias, las funciones de la psiquis, el estudio de la personalidad, la persona y su entorno. (Ministerio de Educación Pública. 1955)

Es necesario destacar que han desaparecido completamente los vestigios del introspeccionismo, por lo tanto los contenidos a estudiar tienen relación con una psicología

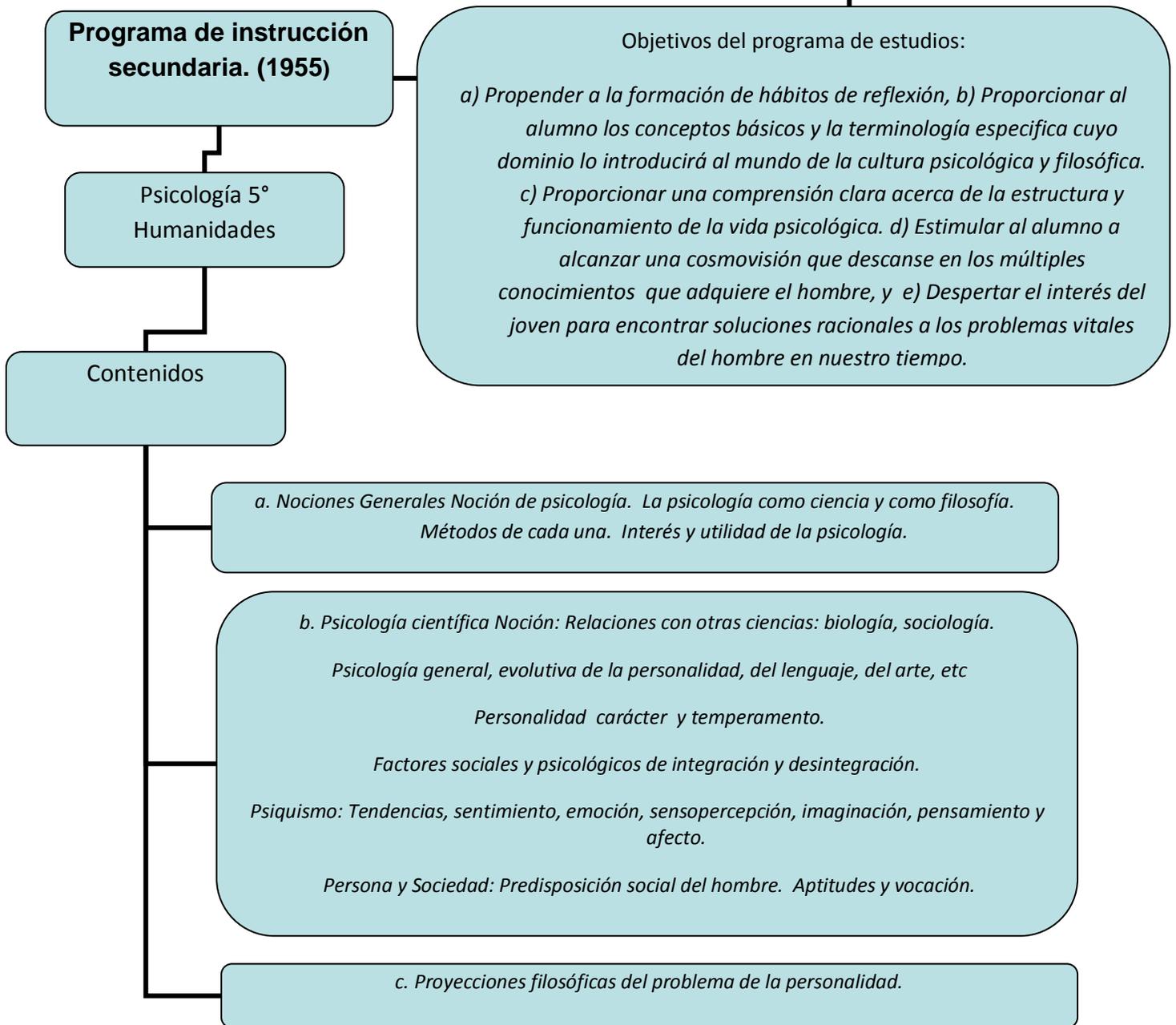
positivista, de marcado corte conductista, que establece objetivos operacionalizables y factibles de medir. En este sentido, la tecnología conductual impregnó el campo educativo, en parte por el campo fértil que ofrecía nuestro sistema educativo, dada su estructura ligada al control y al poder.

El alumno es un sujeto cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser dirigidos modificando las condiciones del medio (la situación instruccional, los métodos, los contenidos, etc.), basta con programar adecuadamente los insumos educativos, para que se logre el aprendizaje de conductas académicas deseables.

En este sentido, para Tyler, el curriculum lo componen las experiencias de aprendizaje planificadas y dirigidas por la escuela en orden a conseguir los objetivos educativos- “El sistema debe ser diseñado para que opere de forma efectiva en una sociedad donde existen numerosas demandas y con unos seres humanos que tienen intencionalidades, preferencias...(Tyler, R. 1981: 18)

“El modo mas útil de establecer objetivos consiste en expresarlos en términos que identifiquen no solo la clase de comportamientos a desarrollar en el estudiante, sino también el contenido o área de la vida en que debe operar dicho comportamiento” (Tyler 1949: 46 en Stenhouse)

Esquema N° 4

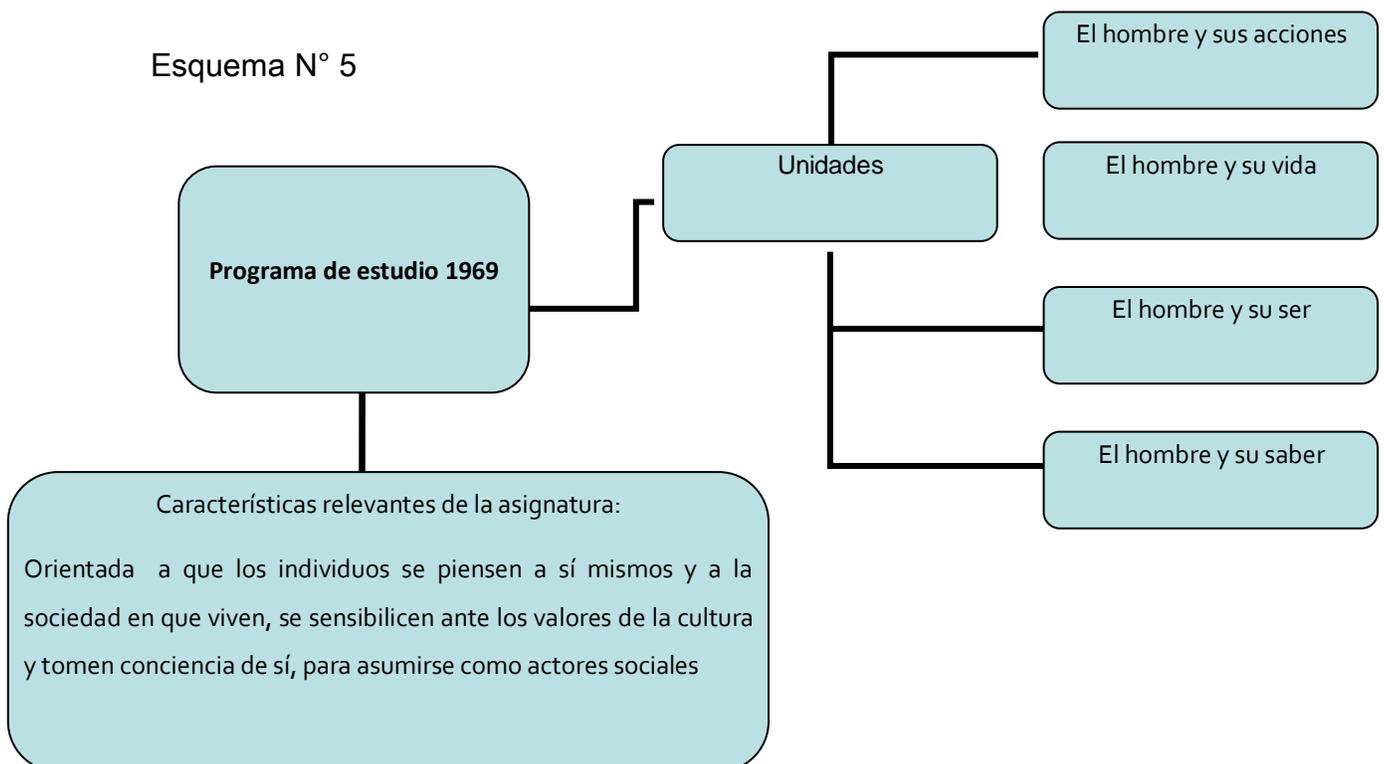


Es posible identificar en estos programas una serie de objetivos educativos, entre estos, conocer, comprender, evaluar y reflexionar respecto de la dimensión psicológica del ser humano. En este sentido, se ha reducido la problematización propia de la filosofía

a un conjunto de materias abordables, que dan cuenta de ésta dimensión, pero lo hacen desde una lógica reduccionista acerca del funcionamiento del ser humano. “Como expertos en aplicación de test de rendimiento e investigadores educativos, los principales fenómenos que nos interesan son los cambios producidos en individuos como resultado de experiencias educativas... Por tanto esta taxonomía se ha diseñado para ser una clasificación de los comportamientos de estudiantes que representan los resultados que se pretenden obtener del proceso educativo” (Bloom, 1956: 12, en Stenhouse)

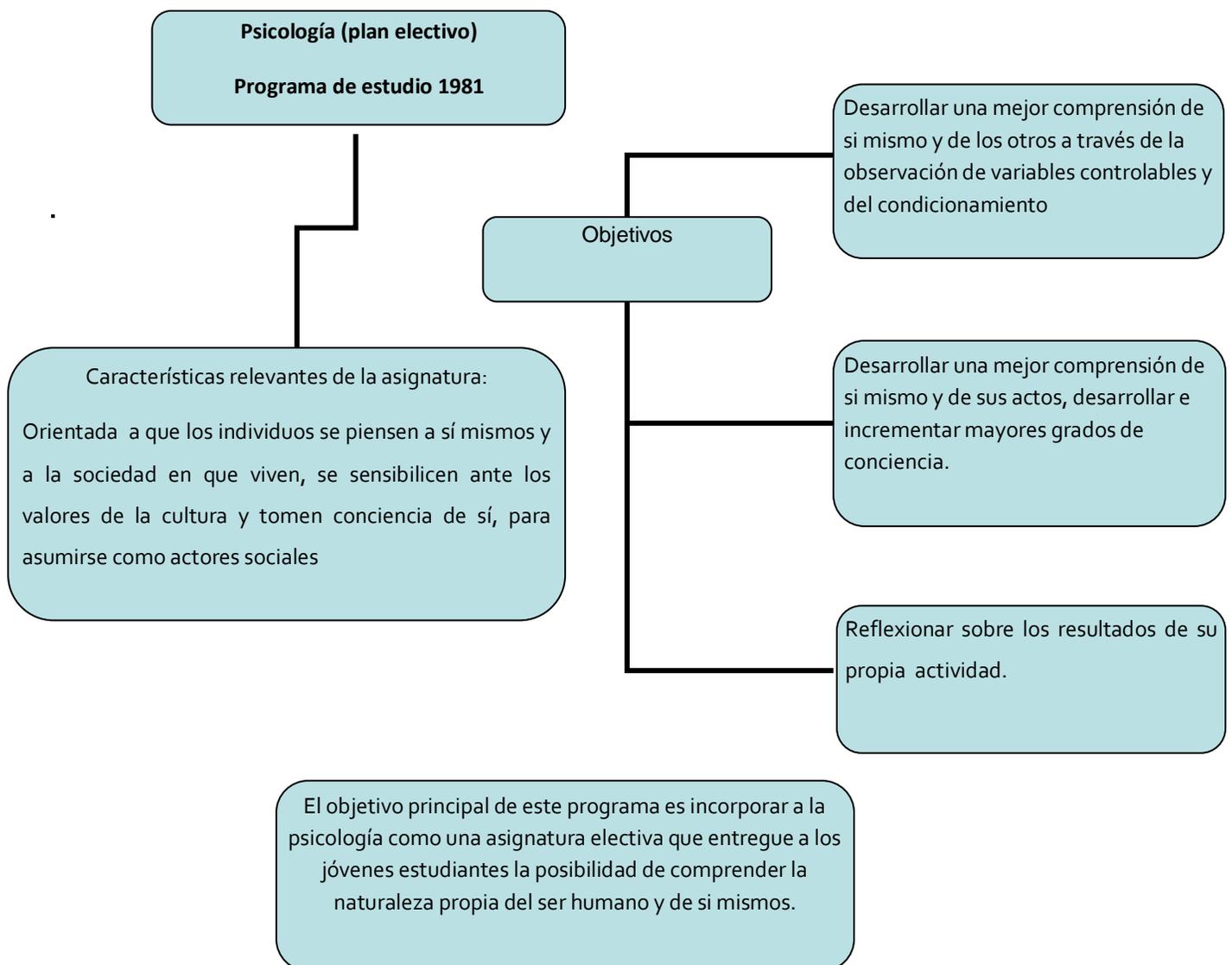
El programa de estudios de 1969, plantea una estrategia distinta e innovadora en el sentido que plantea las problemáticas del ser humano, ya no desde contenidos específicos abordables por la psicología o la filosofía, sino por problemas que los alumnos pueden ir resolviendo con ayuda de estas disciplinas. (Esquema N° 5)

Esquema N° 5



El Decreto exento N° 300 de 1981 promulgó un programa de estudio que consideró a los contenidos correspondientes al plan de estudios de psicología, como parte del plan diferenciado científico-humanista. Esto significó que los establecimientos educacionales pudiesen impartir la asignatura de Lógica o Psicología en el plan diferenciado humanista en 3° o 4° año de enseñanza media.

(Esquema N° 6)



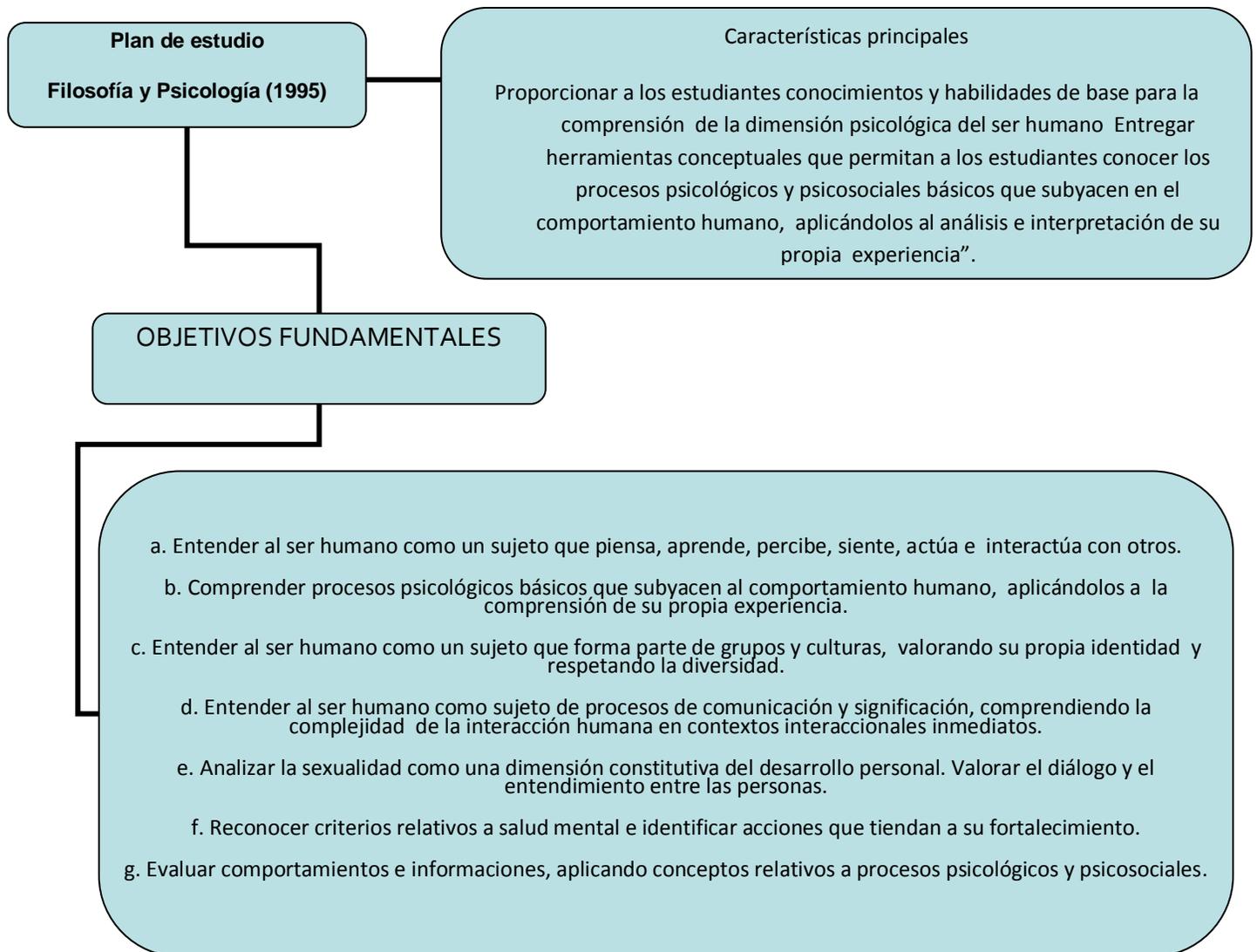
8.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA EN LA ACTUALIDAD

Este programa determina objetivos fundamentales basados en una profunda comprensión del ser humano, de la dimensión de si mismos y de las relaciones y conductas que establecen con otros. Asimismo, busca que puedan asimilar su experiencia a la luz de los contextos sociales que construyen y por los que son contruidos, así como la multiplicidad de variables en los que se desenvuelve su vida. (Esquema N° 7)

“La propuesta de psicología apunta a entregar herramientas conceptuales que permitan a los estudiantes conocer los procesos psicológicos y psicosociales básicos que subyacen en el comportamiento humano, aplicándolos al análisis e interpretación de su propia experiencia”. (Mineduc, 2005)

Este programa abandona los criterios del paradigma académico, sustituyéndolos por criterios más bien reflexivos, que comiencen con la experiencia de los alumnos, y que les permitan el acceso a los valores del respeto, la tolerancia y la conciencia social. En este mismo sentido, busca proporcionar el conocimiento y reflexión acerca de la cultura y de las formas de convivencia social, en especial de la idea de normatividad.

Esquema N° 7

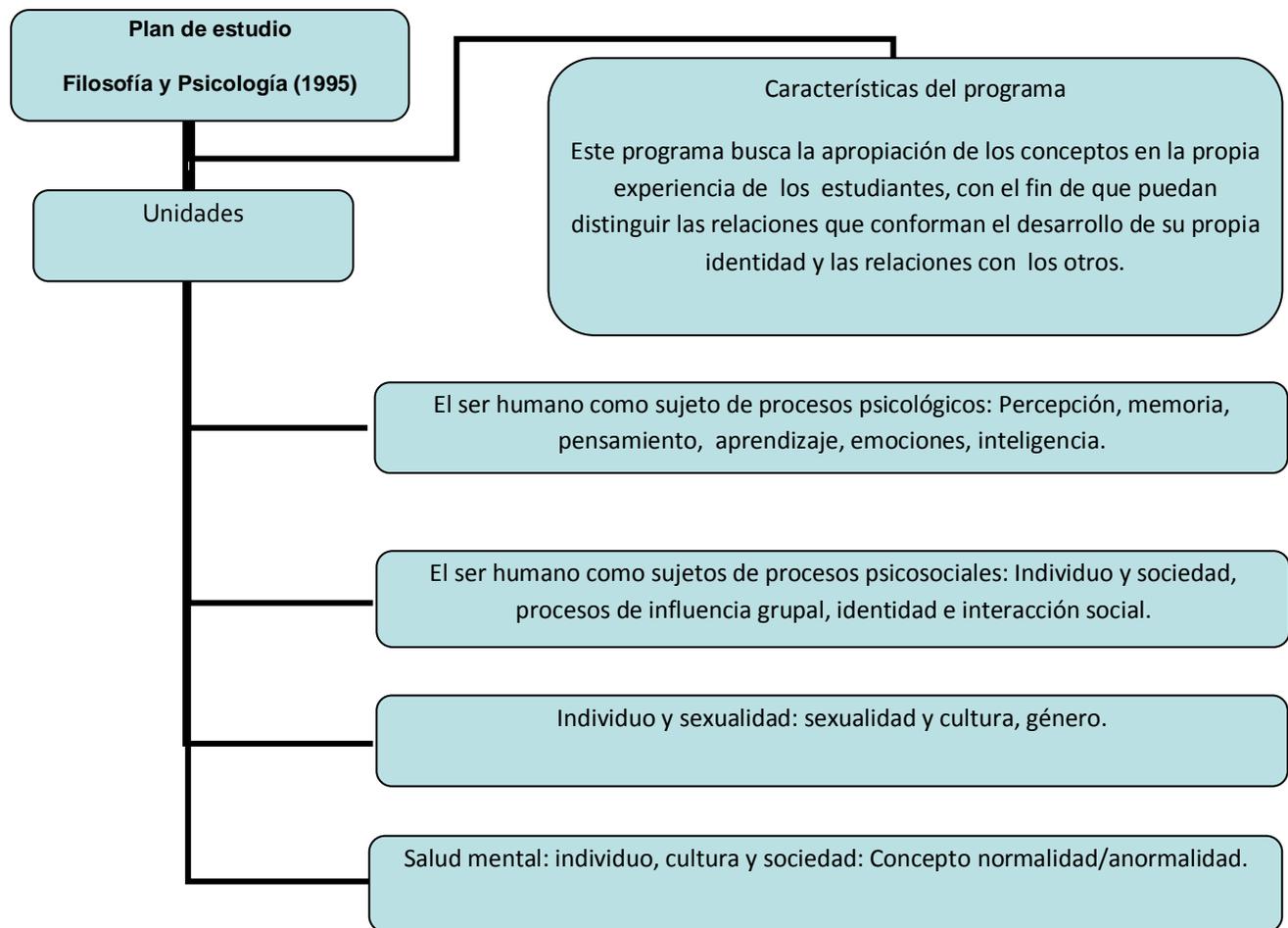


El Ministerio de educación en su informe acerca de la Filosofía en la educación escolar chilena, señala que la primera unidad del programa de psicología será conocer al ser humano como sujeto de procesos psicológicos, introduciendo los procesos psicológicos básicos del ser humano, tanto cognitivos como afectivos. Entre estos la percepción, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, aprendizaje e inteligencia, para

luego abordar algunas de las emociones y procesos afectivos más importantes, caracterizando aquellos fenómenos que son propios del ser humano y entendiendo la dinámica psíquica como un conjunto de procesos en que están presentes todas las posibilidades de pleno desarrollo de la persona. (MINEDUC, 2004)

Continúa con la comprensión de los procesos intra-psíquicos del ser humano, asumiendo que el estudiante se encontrará preparado para comprender los procesos de interacción social que tienen lugar diariamente en sus vida, y que son tratados en la Unidad 2, el individuo como sujeto de procesos psicosociales. En esta, el individuo es considerado como miembro de categorías sociales en las cuales la comunicación adquiere un papel de gran importancia. En la Unidad 3, Individuo y sexualidad, se organizan los contenidos, aprendizajes y actividades en torno a tres temas: sexualidad, identidad y género; la elección de pareja; y, sexualidad adolescente responsable. El programa aborda la sexualidad como una dimensión constitutiva del desarrollo personal, que involucra facetas biológicas, psicológicas, socioculturales y ético-filosóficas. Por último la Unidad 4, bienestar psicológico, está orientada al manejo conceptual de ciertas distinciones que pueden contribuir al desarrollo de un estilo de vida saludable. El propósito es que los alumnos y alumnas sean capaces de poner en juego recursos cognitivos y afectivos para desarrollar e implementar estrategias de prevención y autocuidado frente a problemas psicosociales frecuentes en la adolescencia. (op. cit) (Esquema N° 8)

Esquema N° 8



Este programa pretende producir aprendizajes que amplíen los fundamentos de la convivencia social; que permitan reconocer los factores que intervienen en el comportamiento de los individuos reconociendo en sí mismos y en los demás las variables que influyen en la determinación de estos factores. En este sentido, el principal objetivo de este programa es incrementar el grado de conciencia y comprensión del comportamiento humano, objetivo que será base de la reflexión sobre la experiencia moral y la formación del juicio práctico, que será tratado en 4º Año Medio.

En términos curriculares, estos objetivos son trabajados sobre un enfoque cognitivo, con un fuerte énfasis en la interpretación y aplicación de las nuevas distinciones a la propia experiencia, (asimilación) que tiene su centro en la actividad de los alumnos, sus características y sus conocimientos y experiencias previas, es decir, la adquisición de habilidades que les permitan representarse a las personas como seres complejos insertos en medios sociales de mutua influencia.

9.- RESULTADOS Y DISCUSIONES

Hecha la revisión de algunos de los planes y programas de estudio en los que se incluyó el estudio de la psicología como parte de los aprendizajes esperados de los estudiantes, es posible determinar algunas dimensiones interesantes con respecto a ésta inclusión.

En primer término, el programa de estudio estuvo y sigue ligado al plan y programa de estudios de Filosofía. La explicación de esto se puede encontrar en la afinidad teórica de ambas disciplinas, más aún considerando la filiación de la psicología con la filosofía como área del pensamiento que plantea interrogantes y busca respuestas respecto de la psiquis del hombre. En segunda instancia esta afinidad aún permite la generación de cuestionamientos respecto de la vida del hombre, su actuar y devenir.

Otro aspecto interesante se plantea con respecto a los objetivos de ésta disciplina y que deben ser logrados por los estudiantes, en especial se busca que estos logren una comprensión amplia acerca de los fenómenos de la mente y del comportamiento humano. Objetivo que se encuentra presente en todos los planes y programas donde esta presente la asignatura. Esta comprensión tiene un carácter eminentemente positivista, de carácter explicativo acerca de la realidad y rechazó de plano, en algunos periodos, cualquier atisbo de explicación metafísica; aún más volvió invisible cualquier contenido problematizador acerca de la conducta del hombre, seleccionando los contenidos de acuerdo a criterios de

utilidad con respecto al conocimiento. Por otra parte, los diversos contenidos propuestos en los programas revisados, llevan implicados determinados modos de concebir la realidad, actividad que implica inculcar en la población posiciones ideológicas a través de dicha visión.

Una tercera dimensión tiene relación con la orientación pedagógica que tuvo la asignatura en gran parte de los programas revisados. Es así que el objetivo primario es la acumulación de conocimientos con respecto a los datos y evidencia con que cuenta la disciplina. Esta orientación se enmarca dentro del paradigma pedagógico academicista, que pretende que el alumno logre la adquisición de conocimientos útiles a la sociedad. Sin embargo, esta orientación ha tenido nuevos enfoques con la llegada de nuevos paradigmas, actualmente se privilegia el paso desde un currículo centrado en contenidos, a un currículo general centrado en la adquisición, por los alumnos, de unas competencias o capacidades de desempeño efectivo en cualquier contexto de la vida real. En este sentido el proceso intelectual se orienta a la obtención de generalizaciones acerca de la conducta y de la actividad psíquica, por tanto se busca la comprensión crítica y funcional del funcionamiento del ser humano, entendiendo que este aprendizaje puede ser extrapolable a la vida cotidiana.

El enfoque pedagógico académico y técnico del programa de psicología, tiene su razón de ser en el carácter científico que adquiere la psicología durante el s. XIX, en este sentido predomina la necesidad de explicar la conducta del hombre con objetividad,

certeza y provecho, fuera de toda especulación, paradigma predominante en los inicios de nuestro sistema educativo y que hasta ahora influye en forma determinante en nuestro currículum, se asume con fuerza que la ciencia nos permite extraer reglas o técnicas para la transformación de la realidad, y con esto, generar indicadores útiles para el dominio del entorno. Este principio es posible identificarlo ya en los primeros programas y contenidos relativos a la filosofía mental, mas tarde psicología, en la necesidad de ilustrar a los hombres en el conocimiento de la voluntad y la pasión, elementos que inciden en la motivación humana y que permiten generar cambios en las fuerzas sociales por aquellos que comprenden la naturaleza de estos fenómenos psíquicos. Asociado al enfoque técnico es posible identificar un enfoque **utilitarista** de la psicología, en este sentido Domeyko hace un breve diagnóstico "...Confieso que ningún defecto me ha parecido más chocante en la instrucción actual en los colegios, que el que proviene de ciertas preocupaciones respecto de la utilidad del estudio, y del objeto que se ha de proponer en esta instrucción. Se cree comúnmente que no se debe estudiar latín, sino para ser abogado o para ordenarse; que se estudian las matemáticas para ser agrimensor; que se estudia la química para saber ensayar; se estudia la aritmética para ser comerciante; y los demás estudios se consideran como cosas de conveniencia y de moda". El sistema educativo recibía presiones de quienes concebían que la educación debiera tener por objeto formar en la población los conocimientos básicos necesarios para la práctica de actividades económicas que permitiesen un adecuado desarrollo económico y social, y que hasta entonces se habían manifestado de manera artesanal y poco prolija, esto

conlleva a una idea bastante arraigada en nuestra sociedad y que tienen relación con el ideal de progreso material y social que se encuentra asociado a mayores grados de instrucción. Esta noción de utilidad está enfocada en adquirir los conocimientos necesarios para emprender en un mundo y una época que tienen dificultades específicas de desarrollo material y necesidades de socialización básica, en la generación de una identidad nacional sustentada en valores de socialización basados en la obediencia a las figuras de autoridad, en desmedro del desarrollo de facultades que les permitan reflexionar sobre su propia vida y sociedad. La formación integral de la persona no es una prioridad ni un anhelo a desarrollar, sino más bien el logro de cuotas de participación social.

Este enfoque ha permanecido casi invariable en nuestro currículo, es posible apreciar esta visión en el programa de psicología actual, a través de la orientación llamada “currículo para la vida”, enfoque técnico que busca organizar los objetivos y contenidos, de modo que se relacionen con las formas y problemas presentes en la vida contemporánea. En este sentido es posible distinguir contenidos relativos al conocimiento de los síntomas de enfermedades mentales como bulimia, anorexia, entre otras, el autocuidado, consumo de alcohol y drogas, así como la paternidad responsable, y que busca entre otras competencias la habilidad para pensar en sistemas; para comunicarse y trabajar colaborativamente; y resolver problemas.

Ambos enfoques, tanto técnicos como utilitaristas privilegian la habilidad y la competencia, el resultado, la información y la precisión, en desmedro de la profundidad y

la comprensión, la reflexión y la crítica. Habermas señala que la ciencia en virtud de su propio método y sus conceptos, ha proyectado y fomentado un universo en el que la dominación de la naturaleza queda vinculada con la dominación de los hombres, lazo que amenaza con extenderse como un destino fatal sobre ese universo en su totalidad.

Cabe preguntarse la compatibilidad y sustentabilidad de estos enfoques en el programa de psicología en términos de lo que S. Mill denomina “Utilitarismo”, es decir, “conseguir el mayor número de bienes para el mayor número posible de personas”, con la necesidad de formar intelectos que sean capaces de asimilar los significados centrales de la cultura, y por tanto, las posibilidades de comprensión, participación y discernimiento moral. Para responder a este dilema es necesario recordar las palabras de Habermas “No es el contenido informativo de las teorías, sino la formación de un hábito reflexivo e ilustrado en los teóricos mismos lo que produce en definitiva una cultura científica”.

Por otra parte los programas de Psicología han sido influenciados por las diversas presiones de sectores sociales interesados en formar estudiantes – futuros ciudadanos- , que responden a un modelo de convivencia foránea, anulando nuestra subjetividad y la posibilidad de pensarnos a nosotros mismos. El cuestionamiento se válida aún mas en razón de la facilidad del acceso al conocimiento, masivo y al alcance de quién lo desee, la masificación de los procesos educativos, extensivo a todas las esferas de la sociedad y la necesidad de formar recursos humanos en una sociedad especializada, por tanto cabe preguntarse ¿Cuáles son los desafíos que un programa de psicología debe lograr? En

este sentido es posible esbozar algunas problemáticas que dan sentido a la inclusión de un programa de psicología en nuestro currículum actual.

a.- Desarrollo de una conciencia crítica. El programa de psicología puede plantear desafíos interesantes acerca del problema acerca de la conducta humana, sus influencias, determinismos y problemáticas, que implican definiciones y fundamentaciones morales. En especial una reflexión respecto de la propia experiencia en un contexto de formación.

b.- Desarrollo de la identidad. El programa de psicología puede generar en los alumnos la discusión acerca de la conciencia de si mismo y de sus relaciones con los otros, el logro de una actitud frente a la construcción del proyecto de vida y la valorización de su cultura. El programa puede permitir la formación de sentidos, especialmente el sentido de identidad y la capacidad para discernir ante los conflictos que suscita la permeabilización de la cultura frente a la influencia de la globalización y la ausencia de principios o visiones de mundo que generan adhesión a significados que vayan más allá de aquellos que están vinculados a la racionalidad económica.

c.- Desarrollar destrezas intelectuales: Un programa basado en el saber psicológico, puede lograr que sus alumnos alcancen destrezas cognitivas de orden superior, como las de análisis, de interpretación, uso efectivo y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; de resolución de problemas; de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y

fundamentada; de trabajo en equipo, y de manejo de la incertidumbre y la adaptación al cambio, innovación y creación de valor en sus desempeños.

El programa psicología en la enseñanza media se centra en procurar una comprensión objetiva del comportamiento humano, así como la comprensión de las normas y dificultades que plantea la vida en sociedad, ignorando la tradición filosófica de la que surge, a partir de la cual es en esencia un área del saber que cuestiona, problematiza, libera y humaniza al hombre.

Un programa de psicología debe ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de una educación que los convierta en ciudadanos reflexivos y críticos, capaces de comprender los procesos por los cuales se generan y reproducen interacciones que arman el tejido social y sustentan el orden actual.

10.- ANEXOS

10.1.- Consejo de Instrucción Pública. Plan de estudios y Programas de instrucción secundaria, 1910.

I.- 1. Diferencia entre fenómenos físicos i psíquicos.

II.- 1. Sensación y percepción. Concomitantes fisiológicos.

Clasificación de las sensaciones.

Ilusiones y alucinaciones.

Educación de los sentidos.

III.- Imágenes o representaciones.

2. La memoria.

3. Importancia de la memoria.

4. Enfermedades de la memoria.

5. Desarrollo de la memoria.

6. Tipos de memoria.

IV.- 1. Imaginación.

2. Importancia de la imaginación en la vida práctica, en las ciencias y de las artes.

V.- 1. Atención.

2. Caracteres i factores de la atención.

3. Influjo sobre otros procesos psíquicos.

4. Cultivo de la atención.

A su vez, el programa de psicología de 6° consideraba el estudio de:

- I.-
 - 1. Los sentimientos.
 - 2. La vida intelectual y la vida afectiva.
- II.-
 - 1. El placer y el dolor.
 - 2. Estados neutros.
- III.-
 - 1. Volición en general.
 - 2. Modos de la acción espontánea hasta la voluntaria.
 - 3. Condiciones de ésta última.
 - 4. La libertad.
- IV.-
 - 1. Instintos.
 - 2. Sus variedades y sus leyes.
 - 3. Tratamiento y utilización.
- V.-
 - 1. Hábitos.
 - 2. Formación de los hábitos.
 - 3. Diversas especies de hábitos.
 - 4. Papel de los hábitos en la vida moral.
- VI.-
 - 1. El carácter.
 - 2. Elementos constitutivos del carácter.
 - 3. Clasificación de los caracteres y de la educación.

10.2.- Programa de Psicología (Curso de Filosofía, Psicología, Lógica. 1936.)

1. Objeto y forma de la psicología. Naturaleza del alma
2. Fenómenos mentales y materiales, la conciencia y sus leyes fundamentales (ley de diferencia y ley de unidad)
3. Condición biológica de la vida mental
4. Los tres aspectos de la vida psíquica, conocimiento, sentimiento y actividad, sus conexiones.

La vida intelectual comprendía a su vez:

- La clasificación de los fenómenos cognitivos
- Las sensaciones: sus condiciones físicas y fisiológicas, sus características estrictamente psicológicas. Clasificación de las sensaciones.
- Imágenes y percepciones
- La memoria y la asociación mental
- La imaginación, sus anormalidades
- La atención
- Formación de ideas y conceptos. La abstracción y la generalización. El pensamiento y el lenguaje
- Diferencia entre imágenes e ideas.
- El juicio y el razonamiento en cuanto fenómenos psicológicos
- Duda, opinión y certeza. Teoría psicológica de la creencia.

La vida afectiva consideraba:

- Placer y dolor en general. Sus condiciones

- Categorías fundamentales en que se agrupan los fenómenos de la vida afectiva.
- Los estados afectivos: sensaciones (en su aspecto afectivo) emociones y sentimientos
- Las tendencias en cuanto hechos afectivos. Inclinationes y pasiones.

La vida activa:

- Los diversos modos de la actividad de los seres organizados. Los movimientos inconscientes (tropismos, tactismos, reflejos y movimientos espontáneos)
- El instinto
- El hábito
- Los actos voluntarios, relaciones entre vida intelectual, la afectiva y la activa, problema de la libertad, libre albedrío, y determinismo.

10.3.- Plan de estudios y Programa de Filosofía, Ministerio de Educación Pública. 1955

Los contenidos de psicología se imparten en el V año de Humanidades, y entre estos cabe resaltar:

1.- Nociones Generales: Noción de psicología. La psicología como ciencia y como filosofía. Métodos de cada una. Interés y utilidad de la psicología.

2.- Psicología científica a) Noción: Relaciones con otras ciencias: biología, sociología. División: Psicología general, psicología de la personalidad, psicología evolutiva, psicología del lenguaje, psicología del arte, etc.

b) Personalidad: Definiciones. Personalidad y carácter. Personalidad y temperamento. Clasificaciones del temperamento.

c) Funciones del psiquismo: Tendencias, sentimientos, emociones, sensopercepciones, imaginación; el pensar, el querer. Su desarrollo.

d) Integración de la personalidad: Factores sociales y psicológicos de integración y desintegración. La personalidad equilibrada.

e) Personalidad y Sociedad: Predisposición social del hombre. Aptitudes y vocación. El aprendizaje. Orientación profesional.

3. Proyecciones filosóficas del problema de la personalidad.

11.- Referencias

- Amunátegui, Domingo. Los primeros años del Instituto Nacional 1813-1835. Santiago: Imprenta Cervantes, 1889.
- Amunategui, Miguel; Arana, Diego. La filosofía positivista, Revista Chilena Tomo II. Santiago: Imprenta de la República, 1875.
- Bilbao Francisco. Sociabilidad Chilena. *El Crepúsculo*. [s.n.] , 1843-1844. 2 v., tomo 2, n° 2, (1 jun. 1844), p. 57-90 Santiago, 1844.
- Biblioteca Nacional de Chile, (s/f), [Exclusivo en línea] Inicios y desarrollo formal de la filosofía en Chile, disponible en <http://www.memoriachilena.cl>
- Coll, César. Psicología y Currículum. Bs. Aires, Argentina: Paidós, 1991
- Consejo de Instrucción Pública. Plan de estudios y Programas de instrucción secundaria. Santiago: Imprenta Cervantes, 1893.
- Consejo de Instrucción Pública. Plan de estudios y Programas de instrucción secundaria, Santiago: Establecimientos Gráficos de Balcells & Co., 1910.
- Contardo, Sergio. Elementos de Filosofía. Santiago, Chile: Del pacífico, 1962.
- Da Silva, Tadeo. Cultura y Currículum como prácticas de significación. En revista de Estudios del Currículum, Vol1, N°1, Barcelona: Pomares Corredor, 1998.

- El positivista. P. 2. Copiapo: Imprenta El Atacameño, 1886.
- Facultad de Humanidades, Universidad de Chile. Plan de estudios para el curso de Humanidades. Actas que la facultad de Filosofía y humanidades ha celebrado con motivo de la reforma del plan que regia la sección elemental del instituto nacional. Santiago: Imprenta del país, 1858.
- Fernández Sierra, Juan (1998). "Evaluación del curriculum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación", en Angulo Rasco, José Félix y Blanco, Nieves. (coords.) (1994). Teoría y desarrollo del curriculum. Málaga: Aljibe, pp. 297-312.
- Ferrada, Dona. Currículo Crítico Comunicativo. Barcelona: El Roure, 2001.
- Flores, Teresa. (s/f) Modelos pedagógicos y planificación: un poco de historia, [Exclusivo en línea]. Recursos educativos interactivos, disponible en <http://www.educarchile.cl/ech/>
- Flórez, Rafael. Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: McGrawHill, 1999.
- Habermas, Jurgen. Conocimiento e interés (versión española 1982). Madrid: Taurus, 1968
- García San Martín, A. De la esclavitud moderna. Un capítulo de la filosofía en Chile: Francisco Bilbao (1839-1844), *Rev. La Cañada N°3*. p. 137-166. Departamento de Filosofía, UMCE. Santiago. 2012.
- Gimeno, José. El curriculum, una reflexión sobre su practica. Madrid: Morata, 1991.

- Gramsci, Antonio. La formación de los intelectuales. Selección de textos; (1ª ed.); versión al español de Angel González Vega. México: Grijalbo, 1967.

- Guerrero, Francisco. Curso de Filosofía Vº año de Humanidades (4º ed.). Santiago: Nacimiento.1936.

- MINEDUC. Informe: "Filosofía en la educación escolar chilena" 2004, *Rev. La Cañada N°2 (2011): 274 -308*. Santiago, 2011.

- Marín, Ventura. Elementos de la filosofía del espíritu humano. Para el uso de los alumnos del Instituto Nacional de Chile. Prologo. *Revista La Cañada N°1 (2010): 149 -156*. 1834. Santiago, 2011.

- Ministerio de Educación. Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación media. Actualización. Santiago. 2005.

- Ministerio de Educación, Unidad de Curriculum y Evaluación Chile. Programa de Estudio, Tercer Año Medio, Formación General Educación Media, (1º Ed.) Santiago, 2000.

- Ministerio de Educación. Programa de Filosofía Decreto N° 75. Santiago, 1955.

- Ministerio de Educación Pública. Decreto N°75. Modifica decreto 17900 y 21563 sobre planes de estudio. Santiago, 1955.

- Ministerio de Educación Pública. Decreto exento N° 300, 30 de diciembre de 1981. Santiago, 1981.

- Ortiz, José; Sarmiento, Domingo; y López, Vicente. Programa y Reglamento del Liceo. Santiago: Imprenta del Progreso. Casa de Educación, Santiago, 1843.

- Ossandón, Carlos. Andrés Bello y la res publica litterarum. Artículo que forma parte de la segunda etapa del Proyecto Fondecyt N° 1085029. *Revista Universum* N°26 Vol.1, I Sem. 2011, pp. 109-122. Santiago, 2001.

- Pérez Gómez, Ángel. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. (4° Ed.). Madrid: Morata, 1998

- Varas, José Miguel. Lecciones elementales de moral. Santiago: Imprenta de la independencia, 1828.